



MENDOZA, **8 de abril de 2022.**

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009132/2022, donde la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, eleva a consideración del Consejo Superior el Plan Estratégico 2030 para la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que la culminación del Plan Estratégico 2012-2021, aprobado por la Ordenanza N° 75/2012-C.S., abrió el camino para la formulación de una nueva planificación con un horizonte temporal de diez años, a saber, 2030, a fin de alinear la misión, visión, objetivos y líneas de la institución, desde una mirada estratégica y prospectiva, avanzando en la consolidación de la cultura institucional de la planificación y la evaluación que se vio fortalecida con la participación activa, tanto de los/as integrantes de la comunidad universitaria como de la sociedad que la sostiene.

Que el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 representa la culminación de un largo recorrido de procesos de planificación y evaluación institucional que viene desarrollando la Universidad Nacional de Cuyo desde el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional, consolidando las prácticas institucionales que han ido impregnando nuestra Universidad, y que también han quedado plasmadas en nuestro Estatuto.

Que, hasta la fecha, la institución ha logrado transitar y finalizar cuatro procesos de Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa, generando información clave para las instancias de planificación estratégica.

Que estas instancias de autoanálisis y reflexión acompañadas con la mirada externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), han propiciado que, durante estas tres últimas décadas, la UNCUIYO encare diferentes Planes de Desarrollo Institucional y Planes Estratégicos, siendo el antecedente inmediato el PE UNCUIYO 2012-2021 y los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) desarrollados desde el año 2015 hasta la actualidad.

Que el proceso de planificación estratégica 2030, iniciado en 2020 y finalizado a principios del corriente año se convirtió en la oportunidad para identificar, analizar y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en base a la información cuantitativa y cualitativa producida por nuestra propia institución.

Que este proceso de planificación ha sido concebido de manera participativa, colaborativa, crítica y autocrítica, integrando las diversas funciones universitarias, teniendo como soportes estrategias de trabajo presencial, virtual y bimodal dado el contexto de pandemia.

Ord. N° **20/2022** _ _ _ _



-2-

Que, en términos de principios y valores, se propuso elaborar el Plan Estratégico UNCUIYO 2030, tomando como marco de referencia las sucesivas Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior. Particularmente, se tuvieron en cuenta los aportes de la última CRES realizada en 2018 en nuestro país, que ratifica y subraya el postulado de que la educación superior constituye un bien público social, un derecho humano universal, y una responsabilidad que tienen los Estados de garantizar su cumplimiento. Además, la CRES 2018 retoma la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que sostiene que la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Más precisamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) establece "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas."

Que, en términos metodológicos el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 se estructuró en una serie de momentos, que permitieron finalmente formular objetivos, lineamientos, programas estratégicos e indicadores de seguimiento.

Que, durante el 2020, tuvo lugar el momento de "planificación del plan" o "diseño del proceso de planificación estratégica", donde se realizaron tres estudios que fueron insumos clave para la fundamentación de la nueva propuesta metodológica de planificación: una sistematización sobre los principales enfoques de planificación en las Instituciones de Educación Superior de América Latina; un estudio comparado entre universidades nacionales argentinas, latinoamericanas e iberoamericanas sobre los procesos de planificación; finalmente, un estudio cualitativo donde se realizaron entrevistas en profundidad a referentes clave de la UNCUIYO que participaron del Plan 2021, con el objetivo de rescatar, desde sus percepciones, las principales fortalezas y debilidades de aquella experiencia en términos de lecciones aprendidas.

Que, durante el mes de agosto de 2020, la propuesta metodológica del PE 2030 fue validada por el Consejo Superior de la Universidad.

Que, durante el momento de "análisis situacional", que tuvo lugar durante los meses de febrero y septiembre de 2021, se generaron instancias de institucionalización del PE 2030.

Que se designó al Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación dependiente de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, como responsable institucional para desarrollar el proceso de planificación estratégica, delegando en dicho órgano las siguientes funciones: 1) diseño del proceso y la metodología de planificación estratégica, 2) análisis situacional y 3) formulación del Plan. Asimismo, una vez aprobado el Plan Estratégico, dicha Área acompañará su implementación y se encargará del seguimiento y evaluación del mismo, según Resolución N° 620/2021-R.

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



-3-

Que se creó la "Comisión Asesora del Plan Estratégico 2030", cuyas funciones han sido: 1) acompañar el proceso metodológico y de formulación de contenidos en los distintos momentos de formulación del PE; 2) contribuir según pertinencia en los debates específicos de los siguientes ejes temáticos: Enseñanza, Investigación, Vinculación y Transferencia, Extensión, Internacionalización, Bienestar de la comunidad universitaria, Gestión institucional, y; 3) prestar colaboración y asistencia a los requerimientos del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, según Resolución N° 620/2021-R.

Que se creó la "Coordinación General del Plan Estratégico 2030", que contó con el trabajo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación dependiente de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, cuyas funciones fueron mencionadas anteriormente.

Que, también, se creó la "Coordinación Ampliada del Plan Estratégico 2030" conformada por miembros de equipos de gestión de las diferentes Secretarías del Rectorado, cuyas funciones fueron: la coordinación del trabajo en comisiones, la colaboración en el proceso de planificación estratégica en el ámbito del Rectorado y la articulación con las diferentes Unidades Académicas e Institutos.

Que, en trabajo conjunto con los miembros de la "Coordinación General del Plan Estratégico 2030", han llevado adelante el proceso de formulación del Plan en base al trabajo colaborativo y participativo desarrollado en comisiones temáticas.

Que, durante los primeros meses del año 2021, se conformaron siete comisiones temáticas: enseñanza, investigación, vinculación y transferencia, bienestar universitario, gestión institucional, internacionalización, y extensión.

Que, para cada eje temático, se realizaron documentos base con el objetivo de sistematizar en términos de fortalezas y debilidades los diez años de vigencia del Plan Estratégico 2021.

Que la puesta en marcha del Plan Estratégico UNCUIYO 2030 tuvo diversas instancias de sensibilización y comunicación.

Que, debido a las condiciones sanitarias, una de ellas fue la "visita virtual" a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas (UU. AA) e Institutos con el objeto de recoger aportes y sugerencias, y convocar su participación.

Que, para el enriquecimiento del análisis situacional, se llevaron a cabo tres jornadas plenarias y expositivas, que buscaron interpelar a la comunidad universitaria, a través del análisis de algunas tendencias y datos relevantes del entorno. Sintéticamente, se abordaron las siguientes temáticas: escenarios del futuro de la Universidad, disrupciones y continuidades de los modelos educativos, señales del entorno en función de las dimensiones de sostenibilidad, contexto económico y laboral, industrias creativas.

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



-4-

Que se llevó adelante una encuesta abierta a la comunidad universitaria, con el objetivo de indagar expectativas y demandas a la UNCUYO desde la mirada de los diferentes claustros y desde la mirada del Consejo Social de la Universidad. El citado relevamiento ha registrado una amplia participación y representatividad por claustros y por Unidades Académicas e Institutos, significando una instancia de consulta muy relevante e inédita en procesos de planificación.

Que se transitó el momento de "formulación", entre octubre de 2021 y marzo de 2022, incorporando algunas herramientas de la Dirección estratégica, es decir, de instrumentos que faciliten la operativización en el corto y mediano plazo del Plan.

Que se diseñaron Programas Estratégicos y se definieron algunos indicadores clave para su seguimiento, lo cual permitirá mejorar y corregir las estrategias de intervención para el alcance de los objetivos estratégicos.

Que el Plan Estratégico UNCUYO 2030 es el resultado de un proceso de planificación desarrollado en un contexto inédito, que no pretende ser sólo un documento, sino que aspira a constituirse en una herramienta vital y dinámica.

Que su visión, objetivos y líneas estratégicas pretenden orientar la gestión universitaria en el devenir de los próximos años provocando las reflexiones y revisiones que se consideren necesarias.

Que el Plan Estratégico UNCUYO 2030 reafirma una vez más el compromiso y la trayectoria de la UNCUYO en materia de planificación y evaluación institucional, a través de la construcción democrática de los próximos caminos a transitar, incorporando pluralidad de voces y miradas, priorizando acciones y direccionando esfuerzos en la búsqueda de la Universidad que avizoramos al 2030.

Que en VAR-CUY:0038501/2022 obra la versión final del documento elaborado.

Que la Comisión Asesora (Ad-Hoc) del Plan Estratégico 2030 no tiene objeciones que formular respecto del proyecto presentado en VAR-CUY:0038501/2022.

Por ello, atento a lo expuesto, habiendo tomado conocimiento la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión Asesora (Ad-Hoc) del Plan Estratégico 2030, lo aprobado por unanimidad por este Cuerpo en sesión del 6 de abril de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PLAN ESTRATÉGICO 2030 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, elaborado bajo la responsabilidad institucional de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, en articulación con referentes de Unidades Académicas e Institutos y de la Coordinación Ampliada del Plan Estratégico, según Resolución N° 2358/2021-R., cuyo detalle obra en el Anexo I de la presente ordenanza que consta de CIENTO CUATRO (104) hojas.

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



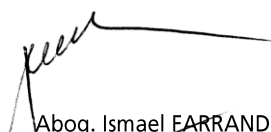
-5-

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

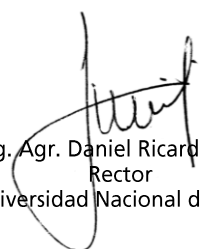
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Lic. María Fernanda BERNABÉ
Secretaria de Gestión
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo



Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **20/2022** _ _ _ _

VARIOS
yc_9132-Plan Estratégico 2030



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ORDENANZA
DIGITAL

ANEXO I

-1-

PLAN ESTRATÉGICO

2030

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

INSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
ASUNTOS LEGALES, ADMINISTRACIÓN
Y PLANIFICACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

Ord. N° **20/2022** _ _ _ _



ANEXO I

-2-

PALABRAS DE DANIEL PIZZI, RECTOR DE LA UNCUIYO

Con mucha alegría presentamos el Plan Estratégico UNCUIYO 2030, producto del proceso participativo de toda nuestra comunidad universitaria, que a través de las diferentes instancias abiertas permitió un debate colectivo y constructivo del nuevo horizonte deseado para nuestra Universidad al 2030.

Este nuevo Plan retoma el espíritu y los debates de las Declaraciones de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), ratificando el postulado de la educación superior como bien público social y un derecho humano universal, remarcando asimismo la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar el cumplimiento de ese derecho a toda la ciudadanía.

Con la firme convicción de sostener y fortalecer los procesos de planificación estratégica en nuestra querida Universidad es que desde el inicio de mi gestión se buscó la efectiva implementación del plan estratégico a través del financiamiento de Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) que permitieran avanzar en el logro de sus líneas estratégicas, como así también, dar cuenta de ellas a través de la medición anual de indicadores.

Con esa misma certeza es que asumimos el desafío de la formulación de un nuevo Plan en un contexto marcado por la incertidumbre y turbulencia de la pandemia. El cual contó con el comprometido trabajo coordinado de nuestras Secretarías y Unidades Académicas e Institutos en conjunto con todos los claustros docentes, personal de apoyo, estudiantes, egresados y egresadas.

Este arduo trabajo mancomunado, permite legitimar nuevos consensos que guíen la gestión institucional en los próximos años y permitan contribuir e impactar en el desarrollo no solo de nuestra institución sino también de la sociedad a la cual nos debemos.

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



ANEXO I

-3-

PALABRAS DE FERNANDA BERNABÉ, COORDINADORA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030

El espíritu que guió el proceso del Plan Estratégico UNCUIYO 2030 desde su diseño metodológico fue la **intención de garantizar con más fuerza la participación de la comunidad universitaria**.

A este desafío de ampliar la participación se sumó el de hacerlo **en un contexto donde la presencialidad no era posible**. Como insumo fundamental para pensar en esta nueva propuesta se tuvo en cuenta un estudio previo sobre lecciones aprendidas del Plan anterior y experiencias comparadas con otras universidades tanto nacionales como iberoamericanas.

En este sentido, es importante mencionar las **principales innovaciones** que incorporó este nuevo proceso de planificación: la conformación de una **Coordinación ampliada** que contó con la participación del Área de Planificación de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación y de los equipos técnicos de cada Secretaría del Rectorado, la organización de **jornadas plenarias con expertos y expertas** de nuestra Universidad y de otras universidades, para enriquecer el diagnóstico del entorno. Finalmente, la realización de una **encuesta abierta a toda la comunidad universitaria y al Consejo Social** con el objeto de conocer sus percepciones y expectativas.

El análisis y la reflexión se organizó en **siete ejes temáticos** que reflejaron las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad. Se incorporó la perspectiva de **ejes transversales** que provocaron nuevos enfoques y proyecciones como ser: innovación, perspectiva de género y diversidad, proyección social, articulación intra e interinstitucional, desarrollo territorial y la sostenibilidad.

En relación a lo anterior, un aspecto destacable que permitió garantizar la participación y representatividad de Unidades Académicas e Institutos fue la **conformación de comisiones temáticas** en función de los ejes propuestos para el debate, el análisis de fortalezas y debilidades, y el desarrollo de propuestas de acción.

Asimismo, es importante señalar que este nuevo Plan buscó garantizar su operatividad y seguimiento a través de la **formulación de Programas Estratégicos** en los cuales se identifican **estrategias, proyectos e indicadores** para su seguimiento.

Este proceso de planificación se caracterizó por haber **ampliado la base de participación** en cuanto a cantidad de personas y representatividad de todos sus claustros, lo cual ha quedado reflejado en la pluralidad de las líneas estratégicas del Plan. **Más de 6.000 personas asistieron, opinaron y reflexionaron en diversas instancias**. Incluyendo a las más de 4.000 personas que de todos los claustros y Unidades Académicas e Institutos respondieron la encuesta abierta sobre expectativas y demandas a la Universidad. Por todo esto, el presente Plan Estratégico UNCUIYO 2030, **cuenta con la legitimidad que le confiere esta amplia participación de su comunidad universitaria**.

Finalmente, esperamos que este **Plan como política universitaria**, sea una herramienta flexible que permita acompañar los cambios del contexto que impone la era exponencial a través de la revisión periódica de programas estratégicos y **ponga a la vanguardia nuestra querida Universidad**.

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



ANEXO I

-4-

contenido

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	5
PLAN ESTRATÉGICO UNCUYO 2030	10
Misión	10
Visión	10
Objetivos, líneas y programas estratégicos.....	11
1. Objetivo Estratégico Enseñanza.....	11
2. Objetivo Estratégico Investigación y Posgrado	12
3. Objetivo Estratégico Vinculación	13
4. Objetivo Estratégico Extensión.....	14
5. Objetivo Estratégico Bienestar de la Comunidad Universitaria	15
6. Objetivo Estratégico Internacionalización.....	16
7. Objetivo Estratégico Gestión Institucional	17
SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	18
PARTICIPACIÓN.....	19
ANEXO I: FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	25
ANEXO II: EL PLAN ESTRATÉGICO COMO PROCESO	61

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



ANEXO I

-5-

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación, se presenta de manera sintética, el resultado del proceso participativo de análisis, reflexión y de generación de propuestas, que finalizó en la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030¹. Hay que destacar que fue un proceso llevado a cabo en un contexto histórico particular, en el marco de la pandemia Covid-19, que impactó de manera disruptiva en todos los órdenes de la vida social e institucional. Las instituciones de Educación Superior, en general, y la UNCUIYO en particular, se vieron obligadas a responder rápidamente para garantizar el derecho a la educación superior, adaptando creativamente todas las funciones de la Universidad.

El Plan Estratégico Participativo UNCUIYO 2030 es el resultado de este proceso de planificación desarrollado en un contexto inédito, que no pretende ser sólo un documento, sino que aspira a constituirse en una herramienta vital y dinámica. Su visión, objetivos y líneas estratégicas pretenden orientar las políticas de la gestión universitaria en el devenir de los próximos años provocando las reflexiones y revisiones que se consideren necesarias.

La idea de generar una nueva planificación estratégica en la UNCUIYO se comienza a gestar en el año 2020, siendo la culminación de un largo recorrido de procesos de planificación y evaluación institucional que viene desarrollando la UNCUIYO desde el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional. Hasta la fecha, nuestra institución ha logrado transitar y finalizar cuatro procesos de Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa.

Estas instancias de autoanálisis y reflexión acompañadas con la mirada externa de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), han propiciado que, durante estas tres últimas décadas, la UNCUIYO ponga en marcha diferentes Planes de Desarrollo Institucional y Planes Estratégicos, siendo el antecedente inmediato el PE 2012-2021 y los PDI (Proyectos de Desarrollo Institucional) desarrollados desde el año 2015 hasta la actualidad.

Así la planificación, el seguimiento y la evaluación institucional se han constituido en las herramientas que habilitaron el debate, acompañamiento y revisión del proyecto institucional de la Universidad. En definitiva, el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 no es un punto de partida, sino que viene a consolidar las prácticas institucionales que han ido impregnando nuestra Universidad, y que también han quedado plasmadas en nuestro Estatuto.

En términos de principios y valores, se propuso elaborar el Plan Estratégico UNCUIYO 2030, tomando como marco de referencia las sucesivas Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior. Particularmente, se tuvieron en cuenta los aportes de la última CRES realizada en 2018 en nuestro país, que ratifica y subraya el postulado de que la educación

¹ En Anexo se registra el detalle de cada instancia del proceso.



ANEXO I

-6-

superior constituye un bien público social, un derecho humano universal, y una responsabilidad que tienen los Estados de garantizar su cumplimiento. Además, la CRES 2018 retoma la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que postula que la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Más precisamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) declara "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas."

Enmarcado en estos principios y desafíos, el Plan Estratégico UNCUIYO 2030, propone como innovación, incorporar seis ejes transversales que propicien el cambio y la transformación de la institución para la próxima década, a saber: equidad de género, diversidad e interculturalidad; desarrollo territorial; sostenibilidad; innovación tecnológica y digital; proyección social y articulación intra-interinstitucional.

Este proceso de planificación ha sido concebido de manera participativa, colaborativa, crítica y autocrítica, integrando las diversas funciones universitarias, teniendo como soportes estrategias de trabajo presenciales, virtuales y bimodales dado el contexto pandémico. Se estructuró en varios momentos, que permitieron finalmente formular objetivos, lineamientos, programas estratégicos e indicadores de seguimiento. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos momentos del proceso.

Durante el 2020, tuvo lugar el momento de "planificación del plan" o "diseño del proceso de planificación estratégica", donde se realizaron tres trabajos de investigación que se convirtieron en insumos clave para la fundamentación de la nueva propuesta metodológica de planificación. Por un lado, se realizó una sistematización sobre los principales enfoques de planificación en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. Por otro lado, se realizó un estudio comparado entre universidades nacionales argentinas, latinoamericanas e iberoamericanas sobre los procesos de planificación. Finalmente, se realizó una serie de entrevistas en profundidad a referentes clave de la UNCUIYO que participaron del Plan 2021, con el objetivo de rescatar desde sus percepciones las principales fortalezas y debilidades de aquella experiencia en términos de lecciones aprendidas. En agosto de 2020 la propuesta metodológica del PE 2030 fue validada por el Consejo Superior de la Universidad.

El momento de "análisis situacional", tuvo lugar durante los meses de febrero y setiembre del 2021. El año se inició con la conformación de: a) la Comisión Asesora del Plan Estratégico 2030, integrada por miembros del Consejo Superior (Res. N° 620/2021 CS) y, b) la Coordinación Ampliada, conformada por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (Dirección de Políticas Públicas y Planificación), y referentes designados por las diferentes Secretarías de Rectorado.

Asimismo, durante los primeros meses del año se conformaron siete comisiones temáticas: enseñanza, investigación, vinculación, bienestar universitario, gestión institucional, internacionalización, y extensión. Para cada eje temático, se realizaron documentos base con el objetivo de sistematizar en términos de fortalezas y debilidades los diez años de vigencia del Plan Estratégico 2021.

La puesta en marcha del Plan Estratégico UNCUIYO 2030 tuvo varias instancias de sensibilización y comunicación. Debido a las condiciones sanitarias, una de ellas fue la "visita virtual" a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas (UU.AA) e Institutos con el objeto de recoger aportes y sugerencias, y convocar su participación. Además, otra instancia para destacar fue la creación de un sitio web en el cual de forma permanente se publicaban documentos de trabajo, disertaciones y cronogramas de las instancias participativas.



ANEXO I

-7-

Para el enriquecimiento de la etapa diagnóstica, se llevaron a cabo tres jornadas plenas y expositivas, que buscaron interpelar a la comunidad universitaria, a través del análisis de algunas tendencias y datos relevantes del entorno. Sintéticamente, se abordaron las siguientes temáticas: escenarios del futuro de la Universidad, disrupciones y continuidades de los modelos educativos, señales del entorno en función de las dimensiones de sostenibilidad, contexto económico y laboral, industrias creativas, expectativas y demandas a la UNCUIYO desde la mirada de los diferentes claustros y desde la mirada del Consejo Social de la Universidad.

Para indagar estas expectativas y demandas hacia la Universidad, resultó clave desarrollar una instancia de consulta a toda la comunidad universitaria. Por primera vez se realizó una encuesta abierta en el marco de un proceso de planificación estratégica y que alcanzó un gran nivel de respuestas en cada uno de los claustros. El objetivo de la consulta fue conocer las problemáticas, percepciones y expectativas sobre la universidad al 2030.

A partir del mes de mayo, se inició el trabajo en comisiones por eje temático. Cada una de ellas estuvo coordinada por los y las Secretarías de Rectorado correspondientes que trabajaron conjuntamente con sus equipos técnicos en el marco de la Coordinación ampliada. Estas instancias de trabajo fueron muy participativas, enriquecedoras y productivas. Entre mayo y setiembre se analizaron fortalezas, debilidades, desafíos, tendencias y aspectos del contexto, en relación con cada eje temático. El debate y la escucha activa permitieron enriquecer los documentos base y generar propuestas que fueron insumos fundamentales para la posterior definición de objetivos y líneas estratégicas.

Entre octubre del 2021 y febrero del 2022 se transitó el momento de "formulación". En términos de innovación, el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 incorporó algunas herramientas de la Dirección estratégica, es decir, de instrumentos que faciliten la operativización en el corto y mediano plazo del Plan. Se diseñaron Programas Estratégicos y se definieron algunos indicadores clave para su seguimiento, lo cual permitirá mejorar y corregir las estrategias de intervención para el alcance de los objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico UNCUIYO 2030 reafirma una vez más el compromiso y la trayectoria de la UNCUIYO en materia de planificación y evaluación institucional, a través de la construcción conjunta y democrática de los próximos caminos a transitar, incorporando pluralidad de voces y miradas, priorizando acciones y direccionando esfuerzos en la búsqueda de la Universidad que avizoramos al 2030.

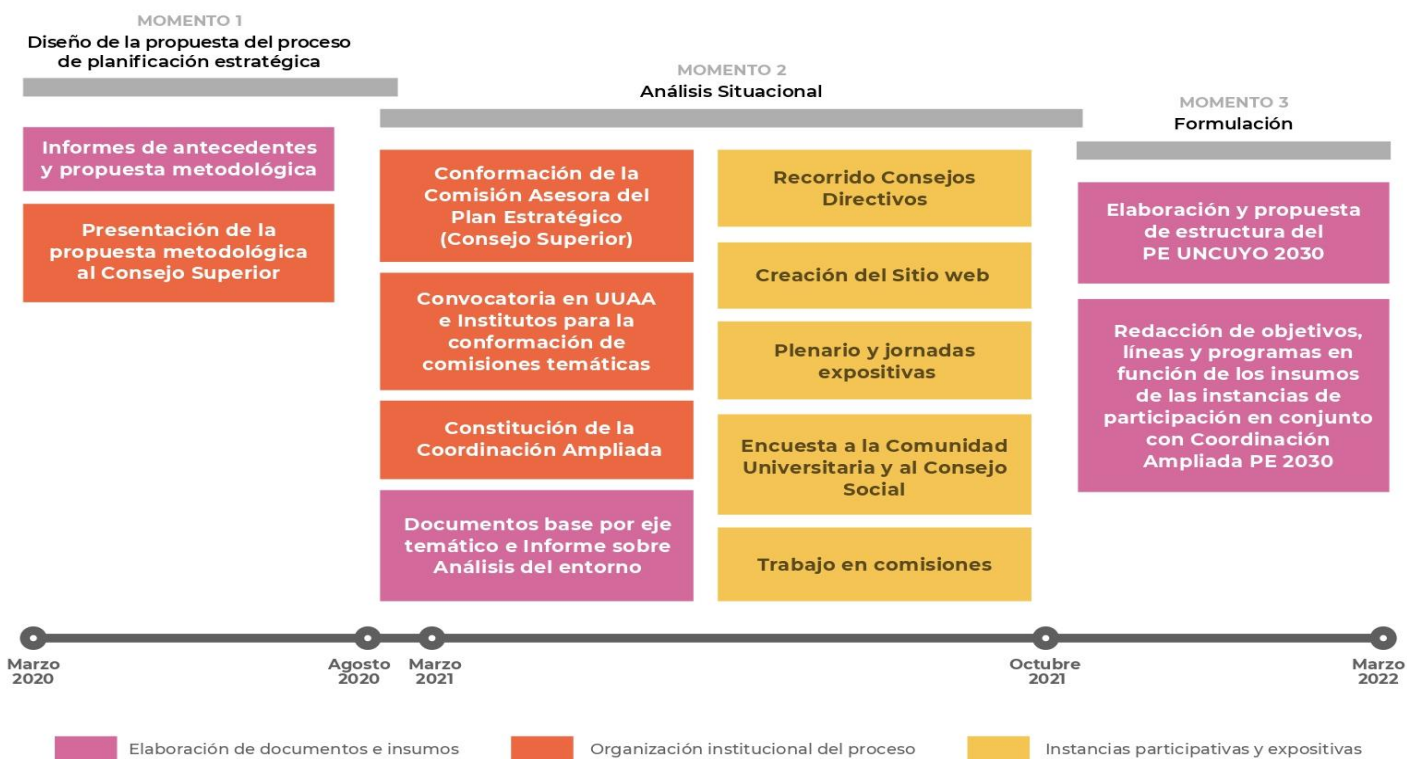
En un contexto de mucha incertidumbre y crisis mundial, es necesario, agradecer y destacar la significativa y comprometida participación de docentes, estudiantes, personal de apoyo, egresados y egresadas de la UNCUIYO en las diferentes instancias de trabajo.



ANEXO I

-8-

SÍNTESIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNCUIYO 2030





ANEXO I

-9-





ANEXO I

-10-

PLAN ESTRATÉGICO 2030

MISIÓN

La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía, la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

VISIÓN

Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, calidad y pertinencia.

Una institución que, en el ejercicio integrado de la enseñanza, el bienestar universitario, la investigación, la extensión, la vinculación, la internacionalización, y la gestión institucional articula saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, propiciando la ciudadanía plena, respetando la diversidad cultural y la equidad de género, promoviendo el compromiso social y equilibrio territorial, la sostenibilidad, la articulación intra e inter institucional, impulsando procesos innovadores, que contribuyan a la Agenda 2030 de los ODS.



ANEXO I

-11-

OBJETIVOS, LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



1. OBJETIVO ESTRATÉGICO ENSEÑANZA

Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.

Líneas Estratégicas

1. Actualización, ampliación y adecuación de la oferta académica de pregrado y grado con parámetros de innovación y pertinencia teniendo en cuenta diversas modalidades pedagógicas, organizativas y sedes.
2. Fomento, fortalecimiento y acompañamiento integral a docentes a través de la innovación pedagógica y curricular, propiciando el desarrollo de capacidades digitales y transversales.
3. Impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación inter-institucional provincial y nacional.
4. Acompañamiento académico integral de estudiantes mediante la obtención, sistematización, y publicación de datos agregados sobre los diversos tramos formativos analizando aspectos integrales de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Programas Estratégicos

- 1.1. Análisis de la oferta académica con parámetros de innovación y pertinencia, según el tipo de mediación pedagógica, modalidad y sede.
- 1.2. Fortalecimiento de las capacidades y habilidades digitales docentes.
- 1.3. Fortalecimiento en la oferta de capacitación y actualización continua destinada a docentes.
- 1.4. Fortalecimiento de las estrategias de inclusión educativa y vinculación con el nivel medio.
- 1.5. Fortalecimiento de la orientación vocacional y educativa.
- 1.6. Fortalecimiento de la modalidad en contextos de encierro.
- 1.7. Sistema integrado de información académica.
- 1.8. Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas.



ANEXO I

-12-



2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.

Líneas Estratégicas

1. Promoción de lineamientos prioritarios en investigación, basados en la innovación tecnológica y social, mediante mecanismos híbridos de cofinanciación con impacto en el entorno socio-productivo.
2. Formación de recursos humanos orientados a la innovación tecnológica y social, tendiente a su incorporación a la docencia e investigación en la UNCUIYO.
3. Promoción de la divulgación y publicación científica por medio de la implementación de una política editorial integral, con vistas a la internacionalización y/o el impacto en la comunidad local, de los resultados de investigación.
4. Promoción de trayectos de posgrado interdisciplinarios dentro de la Universidad articulados con las carreras de grado y los proyectos y programas de investigación propiciando vinculaciones internacionales, contemplando distintas modalidades y titulaciones en conjunto, propendiendo a la digitalización integral.

Programas Estratégicos

- 2.1. Fortalecimiento de I+D+i.
- 2.2. Fortalecimiento de formación de investigadoras/es en áreas de vacancia investigativa.
- 2.3. Promoción de la divulgación y publicación científica en la UNCUIYO.
- 2.4. Promoción del posgrado con dimensión interdisciplinar, internacional y de impartición multimodal.



ANEXO I

-13-



3. OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN

Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.

Líneas Estratégicas

1. Profundización del diálogo y la colaboración de la comunidad universitaria con el sector socio-productivo y el sector público, mediante procesos de innovación y vinculación que contribuyan al desarrollo socioeconómico y cultural e incentiven la participación de la Universidad en las políticas públicas locales, provinciales y nacionales.
2. Promoción de una Universidad comprometida con el medio que aliente el espíritu emprendedor de estudiantes, docentes y egresados y egresadas, generando espacios para el desarrollo emprendedor y el fomento de empresas innovadoras y de base tecnológica, articulando sus desarrollos científicos-tecnológicos con actores del sistema productivo e industrial regional.
3. Fomento de las industrias creativas, culturales y del conocimiento, desarrollando la producción, la promoción y la difusión de bienes, servicios y actividades de contenido científico-tecnológico, cultural, artístico y/o patrimonial.
4. Fortalecimiento, promoción y profesionalización de la vinculación, mejorando la capacidad instalada, desarrollando y unificando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, multidisciplinario, transversal y en red, consolidando la cultura sistémica con actores públicos y privados.

Programas Estratégicos

- 3.1. UNCUsostenible.
- 3.2. Fomento y desarrollo de las industrias creativas y del conocimiento.
- 3.3. Desarrollo Institucional y Promoción de la Vinculación.



ANEXO I

-14-



4. OBJETIVO ESTRATÉGICO EXTENSIÓN

Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artístico culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.

Líneas Estratégicas

1. Fomento de programas, proyectos y actividades, que contribuyan al desarrollo comunitario, promoviendo la innovación, inclusión social y académica, potenciando los diversos territorios, en el ámbito local, provincial y nacional.
2. Fortalecimiento de los procesos educativos que integren las funciones de educación, investigación y extensión, promoviendo la curricularización, articulando acciones educativas teórico-prácticas en territorio, con un abordaje interdisciplinario y enmarcado en el compromiso social universitario.
3. Desarrollo artístico, cultural y académico de la comunidad, integrando la experiencia artística y educativa, fomentando el desarrollo humano sostenible y la igualdad de oportunidades.
4. Promoción, comunicación y profesionalización de la actividad extensionista, desarrollando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, transversal y multidisciplinar, consolidando la cultura sistémica con los diversos actores de la comunidad.

Programas Estratégicos

- 4.1. Extender en Red.
- 4.2. Inclusión e innovación educativa integral.
- 4.3. Promoción y desarrollo artístico-cultural.
- 4.4. Desarrollo Institucional y Promoción de la Extensión.



ANEXO I

-15-



5. OBJETIVO ESTRATÉGICO BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral.

Líneas Estratégicas

1. Promoción de políticas de acción afirmativas —con base en género, discapacidad, brechas económicas, digitales, territoriales— para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.
2. Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios.
3. Desarrollo de programas y acciones que promuevan: el compromiso social y la participación activa de estudiantes en el involucramiento de problemáticas sociales, la ciudadanía universitaria a partir del reconocimiento de derechos y obligaciones del estudiantado, la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia en todas sus formas.

Programas Estratégicos

- 5.1. Salud integral de la comunidad universitaria.
- 5.2. Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico-social de la comunidad universitaria.
- 5.3. Universidad con Ciudadanía y la promoción del Compromiso Social.
- 5.4. Accesibilidad y Garantía de Derechos.



ANEXO I

-16-



6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN

Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.

Líneas Estratégicas

1. Desarrollo de políticas estratégicas de intercambio académico y científico con universidades extranjeras, y la implementación de un sistema de créditos para el reconocimiento académico de trayectos formativos, orientadas al desarrollo de competencias internacionales y a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de la universidad.
2. Desarrollo de estrategias de internacionalización de la investigación y de las currículas, a nivel de las asignaturas y de los planes de estudio, tanto para las carreras de pregrado, grado y posgrado, integrando a las competencias lingüísticas como un eje transversal para todas las áreas de estudio.
3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las distintas unidades académicas de la Universidad, a través de la cooperación internacional y su articulación con actores públicos y privados, nacionales e internacionales, con la activa participación de docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico.

Programas Estratégicos

- 6.1. Intercambios internacionales, reconocimiento académico y dobles titulaciones.
- 6.2. Internacionalización del currículum.
- 6.3. Fortalecimiento institucional a través de la cooperación internacional.



ANEXO I

-17-



7. OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sea transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCUIYO.

Líneas Estratégicas

1. Profundización de la planificación y la gestión presupuestaria orientada a la generación de resultados.
2. Promoción de las políticas de transparencia, modernización y digitalización en la gestión institucional de la Universidad en todos sus niveles y funciones.
3. Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
4. Integración de los sistemas de información universitaria para sustentar los procesos de toma de decisiones, evaluaciones, acreditaciones y apertura de datos.
5. Promoción de una estructura orgánico-funcional y normativa consensuada, formal y dinámica e innovadora que acompañen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.
6. Fortalecimiento de los procedimientos que estructuran los pilares de la carrera administrativa del personal de apoyo académico.
7. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios acordes a las funciones y objetivos de la Universidad, resguardando la accesibilidad, el buen uso de los recursos y el cuidado del medioambiente.
8. Vinculación y articulación de la comunicación de la Universidad con la sociedad, y hacia el interior de la comunidad universitaria, incluyendo el sistema de medios de la UNCUIYO (sistema Unidiversidad) y la comunicación institucional, a través de formatos transmedia y multiplataforma con enfoque en las audiencias.
9. Desarrollo de una política integral, transversal y articulada de género en la UNCUIYO.

Programas Estratégicos

- 7.1. Gestión de la información y planificación.
- 7.2. Gestión presupuestaria.
- 7.3. Modernización y digitalización.
- 7.4. Promoción de la carrera administrativa.
- 7.5. Integración de los procesos de planificación estratégica y evaluación institucional.
- 7.6. Comunicación Institucional: nuevos formatos.
- 7.7. Vinculación medios UNCUIYO.
- 7.8. Fortalecimiento de la política de género y diversidad en la UNCUIYO



ANEXO I

-18-

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se concibe el seguimiento como un ejercicio sistemático que guíe la toma de decisiones y favorezca la reflexión, el análisis y la actualización de las acciones enmarcadas en el Plan Estratégico.

El seguimiento se realizará periódicamente a partir de los indicadores de los Programas Estratégicos, previendo la incorporación de valoraciones cualitativas. Además, se podrá proyectar la realización de estudios especiales que aporten una mirada integral de los resultados de las acciones desarrolladas por la Universidad.

Se prevé una revisión bianual de los Programas de manera de analizar las acciones, repensar indicadores, valorar avances y orientaciones, que deban proponerse a fin de cumplir con las líneas y objetivos estratégicos.

El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación será responsable de coordinar el seguimiento del PE UNCUIYO 2030, en articulación con referentes de secretarías del rectorado y de las Unidades Académicas e Institutos. Se espera que en dicho ámbito de articulación se acuerden modalidades de registro y reporte de indicadores y se promuevan reflexiones sobre los ajustes o mejoras que puedan surgir en su implementación, como así también proponer la realización de estudios especiales de impacto.



ANEXO I
-19-

PARTICIPACIÓN

La formulación de este Plan ha contado con la amplia participación de representantes de los órganos de gobierno, tanto del Consejo Superior, como de representantes de los Consejos Directivos de las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUYO.

AUTORIDADES

Rector

Ing. Agr. Daniel Pizzi

Vicerrector

Dr. Prof. Jorge Barón

Decanos/as

Facultad de Artes y Diseño
TASCHERET, Arturo

Facultad de Ciencias Agrarias
FILIPPINI, María Flavia

**Facultad de Ciencias Aplicadas
a la Industria**
CASTRO, Daniel Alfredo

Facultad de Ciencias Económicas
SÁNCHEZ, Esther Lucía

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
CIOCCO, Néstor

Facultad de Ciencias Médicas
MIATELLO, Roberto Miguel

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
GARCÍA, Claudia Alejandrina

Facultad de Derecho
PÉREZ LASALA, Fernando

Facultad de Educación
SISTI, Ana María

Facultad de Filosofía y Letras
CUETO, Adolfo Omar

Facultad de Ingeniería
FERNÁNDEZ, Daniel

Facultad de Odontología
DI NASSO, Patricia

Director del Instituto Balseiro
CANTERO Mariano

**Director del ITU
(Instituto Tecnológico Universitario)**
CRUZ, Guillermo



ANEXO I

-20-

Secretarios/as de Rectorado

Secretaría Académica

LETELIER, Dolores

Secretaría de Bienestar Universitario

MONTOYA, Gustavo

Secretaría de Extensión y Vinculación

GONZALEZ, Mauricio

Secretaría Económica y de Servicios

BERNABÉ, Fernanda

**Secretaría de Investigación, Internacionales
y Posgrado**

ESTRELLA ORREGO, Jimena

**Secretaría de Relaciones Institucionales, Asun-
tos Legales, Administración y Planificación**

FARRANDO, Ismael

Coordinadora General del CICUNC

MELJIM, Yamila

COMISION ASESORA DEL CONSEJO SUPERIOR

Docentes

Eduardo KOCH

Carlos GARCIA GARINO

Pablo SALINAS

Juan Carlos AGUILO

Esther TROZZO

Claudia PAPARINI

Enrique FUERTES

Fernanda APAZA

Mariano AGUILAR

Hugo Salvador Roque DUCH

Silvina Elizabeth BURGOS

Estudiantes

Santiago GATICA

María José RODRIGUEZ

Agustina ROSALES GARCÉS

Paloma COLOMBO

Franco GELVEZ

Ignacio ERCHEVERRY BLAS

Personal de Apoyo Académico

Marcelo MILLÁN

Egresados/as

Nicolás PARISE

Daniela Belén TORRES

Coordinación del Plan Estratégico

Fernanda Bernabé

Dirección de Políticas Públicas y Planificación

Valentina Díaz



ANEXO I

-21-

Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Clarisa López
Elizabeth Fregotti
Constanza Ituarte

Leticia Sepúlveda
María Luz Marín

Coordinación Ampliada

Valentina Díaz
Anabel Herensperger
Clarisa López
Leticia Sepúlveda
María Luz Marín
Constanza Ituarte
Elizabeth Fregotti
Alejandro Belmonte
Vanina Pereyra
María Esther Martínez Villarroel

Marcos Enrique Mattar
Germán Moyano
María Eugenia Moyano Guillhou
Leandro Sorbello
Lourdes Rey
María Lina Duarte
Lorena Miguez
Cynthia Pampillón Cieslak
Eliana García Menéndez
Lorena Victoria Miguez

PARTICIPANTES DE LAS COMISIONES POR EJE TEMÁTICO

Eje Enseñanza

Dolores Letteller
Adriana Piezzi
Alejandra Cornejo
Alejandra Ibañez
Alejandro Lobos
Alexander Gerardo Saenz
Alicia Mayoral
Alicia Reparaz
Amelia Torres
Ana Fuentes
Ana Torre
Analía del Río
Analía Lami
Analía Montenegro
Anibal Mirasso
Belen Martin
Belen Pulvirenti
Laura Verónica Benitez
Camila Pessino
Carina Rubau
Carolina Tabernaro
Mariana Castiglia
Cecilia Guillén
Cecilia Moyano Pregal
Cecilia Musale
Cecilia Raimondi
Claudia Bermejillo

Claudia Moretti
Cristian Gamba
Daniela Funes
Darío Valencio
Diana Ruiz
Javier Horacio Díaz
Hebe Molina
Germán Dueñas Ramía
Elisa Mieras
Erika Sarmiento
Ester Trozzo
Eva Boninno
Evelina Haist
Fabián Talío
Fabiana Bohm
Fernanda Apaza Sembinelli
Fernanda Navarro
Armando Fernández Guillermet
Fernando Rivero
Gabriela Griffouliere
Graciela Bertolino
Graciela Matriciani
Graciela Volman
Griselda García
Gustavo Bilbao
Isabel Iglesias
Javier Falcón

Juan López
Laura Benitez
Laura de Faveri
Laura Sastrón
Leandro Amarfil
Lilia Dubini
Liliana Albornoz
Lorena Miguez
Agustina Machuca Rearte
Marcela Valdez
Ma. de los Ángeles Martines Ochoa
María del Carmen Torre
María del Valle Villar
María Elena Rüttler
María Eugenia Castro
María Eugenia Márquez
María José Lopez
María Lina Duarte
María Teresa Bruno
María Victoria Biggeti
Mariana Azcarate
Mariana Vidal
Marianela Aveni
Mariano Aguilar
Mariela Farrando
Mariela González
Marta Remón



ANEXO I

-22-

Maximiliano Chacón	Patricia Puebla	Eleonora Valdivieso
Melisa Moyano	Raquel Zumel	Graciela Valente
Mariela Meljín	Romina Piccioni	Valeria Martin Tello
Claudia Valpreda	Rosa Villegas	Valeria Pizarro
María Ana Verstraete	Roxana Pulgar	Valeria Vigo
Myriam Eleicegui	Claudio Antonio Ruótolo	Verónica Escobar
Noelia de la Reta	Pablo Salvador	Viviana Bosio
Noelia Salomón	Sandra Corral	Viviana Ceverino
Carlos Bosshardt	Silvia Persia	Viviana Parra
Oscar Niemetz	Silvia Vandenbosch	María Ana Barrozo
Osvaldo Rodríguez	Silvina Berro	Cecilia Zabala
Patricia Corral	Ana Sisti	Cristina Zamorano
Patricia Farina	Sonia Parlanti	Marcela Romero Day
Patricia Pessino	Susana Priego	Marcelo Sauer
Paula Passalacqua	Teresa Carballido	Susana Yapura
Sara Pettina	Teresa Pavone	Nora Marlia

Eje Investigación y Posgrado

Jimena Estrella Orrego	Valeria Caroglio	Luis Alejandro Chiaramonte
Ofelia Agoglia	Fernando Bermudez	Patricia Pons
Rodrigo Lopez Plantey	Federica Scherbosky	Raúl Marino
Silvia Clavijo	Dante Ramaglia	Verónica Frías
María Ines Lara	Oscar Curadelli	Leandro Sorbello
Rafael Fernandez	Rodrigo Stoehr	
Nicolas Renna	Julián Milano	

Eje Extensión

Mauricio González	Patricia Mateos	María Eugenia Martín
Adriana Defacci	Patricia Ramírez	José Rodríguez
Adriana Moreno	Paulina Pulvirenti	Celeste Parrino
Alejandra Bermejillo	Sara Pettina	Norma Nieto
Ana Laura Aruani	Silvia Maturano	Francisco Martínez Espinosa
Andrea Suraci	Omar Arancibia	Ornella Cuccia
Carla Buj	Daiana Costa	Cristina Pampillón
Cecilia Fernández Gauna	María Sol Balacco	María Laura Morales Ciancio
Dora Ahumada	Agustín González Gaviola	Darío Rabines Grippi
Gabriela Díaz	Sol Frasca Toso	Nadía Alonzo
Graciela García Crimi	Carolina Payacán	Daiana Luna Villegas
Hugo Galiotti	Romina Díaz	Laura Yanzon
Lucas Viñals	María Belén Echegaray	Bernado Iglesias
Luciana Benitez Schefer	Rafael Kemelmajer	Lucía D'Angelo
Luis Ábrego	Narella Lopresti	María Victoria Sbriglio
Maribel Gil	Víctor Oliva	Camila Guevara
Martín Moyano	Gerónimo Pirán	Rosario Pacci
Pablo Antolín	Gabriela Maturano	Natalia Spano



ANEXO I

-23-

Eje Vinculación

Mauricio González	Gabriela Biondolillo	Darío Rabines Grippi
Laura Farfan	Romina Palazzo	Nadia Alonzo
Ester Bibiana Castiglione	Carina Soloa	Daiana Luna Villegas
José Cantero	Martina Funes	Rafael Kerelmajer
Martín Moyano	Adriana Moreno	Narella Lopresti
María Belén Di Santo	Gabriela Herrera	Victor Oliva
Nicolás Federico Renna	Daniel Rosales	Gerónimo Pirán
Sandra Pérez Stocco	Gastón Burlot	Gabriela Maturano
Franco Bianco	Marcela Michaut	María Eugenia Martín
Ramizo Zo	Gabriela Luquez	José Rodríguez
Paula Ripamonti	Juan Pablo Bustos	Romina Díaz
Hugo Galiotti	Juan Pablo Miguel	Eva Rodríguez
Pablo Antolín	María Victoria Sbriglio	Amílcar Barleta
Andrés Eluani	Camila Guevara	Roque D´Anna
Mercedes Fernández Fraire	Ornella Cuccia	Cristina Scarafía
Luis Ábrego	Cristina Pampillón	Norma Nieto
María Luz Martiarena	María Laura Morales Ciancio	Leandro Roldán

Eje Internacionalización

Jimena Estrella Orrego	Silvia Clavijo	Patricia Puebla
German Moyano	María Elena Rüttler	Luis Ábrego
Cecilia Coria Esteves	Marisa Fazio	Marcos Monteleone
Adriana Szymański	Patricia Acosta	Cristina Loha
Cintia Bayardi	Matias Venier	Andrea Amparán
Hugo Martínez	Sara Pettina	Diego Vázquez
Patricia Infante	Juan Carlos García Ojeda	Ofelia Agoglia
Elsa Ponce	Leandro Amarfil	

Eje Bienestar de la Comunidad Universitaria

Gustavo Montoya	Alberto Monetti	Erica Labeguerie
Narella Lopresti	Leandro Da Rold	Alejandro Cabral
Mónica Guitart	Roxana Pulgar	Franco Donaire
Raquel Zumel	Nicolás Marón	Diana Ruiz
Solange Olazar	Adriana Gigena	María Claudia Morelli
Camila Muñoz	Andrea Gomensoro	Ana Fuentes
Carlos Fabián Díaz	María Eugenia Bobillo	Valeria Martín Tello
Viviana Carmen Ceverino	Julietta Mendoza	Leandro Amarfil
Sr. Emmanuel Persia	Natasha Matteucci	Gustavo Arce
Matias Venier	Leonardo Ríos	Vanessa Castellón
Estefanía Villarruel	Rosario Sánchez Dómina	Mariángeles Martínez Ochoa
Rafael Kerelmajer	Luciano Pappalardo	Alicia Reparaz
Mariela Aloisio	Mariana Azcárate	Sandra Casabene
Giuliana Dallapé	Fernando Martín	Sonia Parlanti
Cecilia Asensio	Gabriel Rey	Julietta Mendoza
Leandro Amarfil	Marcelo Pérez Rico	Raquel Herrera
Ana Laura Aruani	Rocío López	Florencia Fernández



ANEXO I
-24-

Cecilia Razzano
Juan Carlos Arellano
Sergio Vergara

Mariana Andino
Analía Herrera
Alberto O. Di Pasquale

Mariana Vidal Mazzeo
María Fernanda Navarro
Nicolás Goicoechea

Eje Gestión Institucional

Ismael Farrando
Fernanda Bernabé
María Elena Olgún
Verónica Parada
Claudia Cabut
Patricia Infante
Rebeca Purpura
María Silvana Bracelli
Lucía Inés Brottier
Roberto Testasecca
Daniel Castro
Rogelio Di Santo
Silvana Martínez
Liliana Pérez
Yamila Casanova
Roberto Miguel Miatello
Viviana Parra
Jorge Bargeró
Adolfo Cueto
Víctor Gustavo Zonana
Nicolás Sanfilippo
Alicia Morici
Patricia Pita
Darío Sanfilippo
Pablo Garay

David Martín
Miguel González Gaviola
Roberto De Rosetti
Mariela Aloisio
Estefanía Villaruel
Giuliana Dallapé
Cecilia Asencio
Germán Dueñas Ramia
Patricia Puebla
Esther Sánchez
Víctor Fábrega
Daniel Domínguez
Guillermo Cruz
Fabiana Molina
Pedro Suso
Arturo Tascheret
Silvina Gonzalez
Julio Contreras
Patricia Di Nasso
Alejandra López
Carlos Bosshardt
Elizabeth Lucero
Gabriela González
Ximena Erice
Lilia Dubini

Sergio Eularte
Eleonora Porcel
Florencia Tarabelli
Natalia Fernandez
Néstor Ciocco
Marcelo Millán
Mariana Iza
Sandra Casabane
Roberto Grillo
Eleonora González
Michelle Guillot
Eliana García Menéndez
Sebastián Laza
Marisa Repetto
Laura Marinelli
Yamila Meljim
Horacio Meilán
Cecilia Amadeo
Horacio Villarreal
Facundo Puzoca
Juan Villalba
Federico Kruger
Alejandra Adi
Verónica Giuliani
Cynthia Pampillón Cieslak



ANEXO I

-25-

ANEXO I

FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

contenido

1. Objetivo Estratégico Enseñanza	26
2. Objetivo Estratégico Investigación y Posgrado	34
3. Objetivo Estratégico Vinculación	38
4. Objetivo Estratégico Extensión.....	41
5. Objetivo Estratégico Bienestar de la Comunidad Universitaria.....	45
6. Objetivo Estratégico Internacionalización	50
7. Objetivo Estratégico Gestión Institucional	53

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



ANEXO I

-26-



1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: ENSEÑANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.

1.1 PROGRAMA: ANÁLISIS DE LA OFERTA ACADÉMICA CON PARÁMETROS DE INNOVACIÓN Y PERTINENCIA, SEGÚN EL TIPO DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA, MODALIDAD Y SEDE.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Actualización, ampliación y adecuación de la oferta académica de pregrado y grado con parámetros de innovación y pertinencia teniendo en cuenta diversas modalidades pedagógicas, organizativas y sedes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar mecanismos de seguimiento sobre la implementación de las ordenanzas 7 y 75/2016, incorporando criterios de actualización de la oferta curricular de la UNCuyo según las demandas del mercado laboral y áreas de vacancia.

RESUMEN DE CONTENIDO

Este programa es estratégico dado que su enfoque se concentra específicamente en la incorporación de criterios de innovación a la enseñanza. Se pretende mejorar la situación en función de la identificación de tres grandes problemáticas:

La primera, se refiere a la falta de dispositivos estables y uniformes, de procedimientos estandarizados, para la ampliación y readecuación de la oferta académica de pre-grado y grado, en función de las Ordenanzas 7 y 75 (2016). La segunda problemática, está vinculada a la escasez de relacionamiento con el territorio y con los sectores productivos, y la necesidad de territorialización y/o implementación de la modalidad de educación a distancia de la oferta académica en diferentes puntos de la región, enmarcado tanto en la adaptación de la oferta en función de la demanda de los sectores productivos, pero también en las adecuaciones e innovaciones encaradas a causa de la pandemia de COVID-19. Finalmente, la tercera problemática se refiere a la desactualización del estudio de egresados/as y competencias laborales. Es imprescindible contar con una guía objetiva de las capa-

cidades y requerimientos que tendrán egresados/as al enfrentar el mercado laboral. Estas problemáticas se encuentran relacionadas entre sí, por tener todas como factor común, el tratarse de la modificación y creación de contenidos curriculares.

En última instancia, la aplicación de este programa estratégico responde a la necesidad de mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos en las mediciones que se realizan a estudiantes, manifestados en los siguientes indicadores académicos: tasa de retención, duración media de la carrera/ duración teórica, relación ingreso/egreso, rendimiento académico negativo (RAN).

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Seguimiento estandarizado de la aplicación sobre normativa 7 y 75 de 2016.
- Relevamiento periódico sobre perfiles de egresados y competencias laborales.
- Análisis de la vinculación entre áreas de vacancia establecida por CPRES (Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior) para la región y los perfiles de egresados.

INDICADORES

- Cantidad de carreras de pregrado y grado que tengan en su plan de estudios incorporado AFS (Actividad Física Saludable), PSE (Prácticas Sociales Educativas), lengua extranjera, currícula por competencia.
- Participación relativa respecto del total de carreras de la UUAA.
- Porcentaje de planes de estudios virtualizados por carrera.
- Cantidad de carreras nuevas por modalidad y sede/Cantidad de carreras pre-existentes por modalidad y sede.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO I



ANEXO I

-27-

1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DIGITALES DOCENTES

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fomento, fortalecimiento y acompañamiento integral a docentes a través de la innovación pedagógica y curricular, propiciando el desarrollo de capacidades digitales y transversales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Valorizar la propuesta formativa en entornos virtuales de aprendizaje, asistiendo a los proyectos pedagógicos en entornos virtuales y atendiendo a la creciente demanda de formación en EAD (Educación a Distancia) o competencias digitales en las diferentes Unidades Académicas e Institutos.

RESUMEN DE CONTENIDO

La pandemia de COVID - 19 ha puesto de relieve la necesidad de actualización y readecuación de las cuestiones de actualización y la necesidad de innovación en el aula.

El Sistema Integrado de Educación a Distancia es una necesidad que se viene aplicando con mayor fuerza y continuidad en todo el país. La Educación a distancia ya no es solamente una modalidad más de cursado, sino que ha sido la base para lograr la continuidad formativa en los momentos de crisis mundial donde millones de estudiantes han sido atendidos en una instancia de "emergencia".

La UNCUYO recientemente se permite implementar un programa institucional para el desarrollo de las competencias digitales docentes en el marco del profesorado DigCompEdu implementado en la Unión Europea, conocido como CUTE (Competencias para usar la Tecnología Educativa en las Universidades).

A continuación, se listan las debilidades identificadas del Área de Educación a Distancia:

- El área no cuenta con el número requerido de tutores para alcanzar los objetivos planteados que conforman la estructura funcional de la Facultad/Instituto, en cumplimiento de Resolución CS 0133/2021 (p. 22).
- El área de EAD de la Facultad/Instituto no tiene los recursos humanos adecuados para asistir al desarrollo de proyectos de carrera virtuales que conforman la estructura funcional de la Facultad/Instituto, en cumplimiento de Resolución CS

0133/2021 (p. 22).

• El área de EAD de la Facultad/Instituto no tiene un presupuesto adecuado que le permite cumplir con sus objetivos

• El área no cuenta con el número requerido de especialistas para alcanzar los objetivos planteados que conforman la estructura funcional de la Facultad/Instituto, en cumplimiento de Resolución CS 0133/2021 (p. 22)

• El área de EAD de la Facultad/Instituto no tiene la infraestructura tecnológica adecuada para asistir al desarrollo de proyectos de carreras virtuales.

• No se dispone de una capacidad edilicia que permita expansiones futuras.

El desafío pospandemia es comprender los alcances, las necesidades del entorno, la accesibilidad de las tecnologías, las ventajas de esta modalidad para algunos perfiles estudiantiles y en algunos tramos formativos. Junto con el incentivo a las capacidades digitales docentes y estudiantiles para que la educación a distancia sea de calidad, pertinente y acorde a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Formación y perfeccionamiento docente
- Promoción de la innovación educativa
- Consolidación de equipos SIED de las UU.AA.
- Actualización tecnológica
- Investigación TIC
- Promoción de la EAD

INDICADORES

- Cantidad de docentes capacitados por SIED. TOTAL y por UU.AA.
- Cantidad de cursos dictados por SIED. TOTAL y por UU.AA.
- Cantidad de proyectos sobre fomento a las competencias digitales docentes (CUTE).
- Competencias para usar la Tecnología Educativa- en las Universidades por UU.AA.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO I



ANEXO I

-28-

1.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO EN LA OFERTA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DESTINADA A DOCENTES

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fomento, fortalecimiento y acompañamiento integral a docentes a través de la innovación pedagógica y curricular, propiciando el desarrollo de capacidades digitales y transversales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Propiciar el desarrollo de la carrera docente y promover la capacitación docente en temas pertinentes, actuales y de calidad en la educación superior.

RESUMEN DE CONTENIDO

Como estrategia central para cumplir con el objetivo de lograr la calidad educativa en un contexto social apremiante y como estrategia de contención luego de la pandemia COVID-19 se propone trabajar fuertemente sobre programas y proyectos que revaloricen la profesión docente, reconozcan su centralidad y e incentiven la formación continua y actualización de la carrera docente. Entendiendo que la institución debe brindar oportunidades de mejoras profesionales y de carrera docente.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Identificar y estructurar las estrategias de capacitación docente con los planes de carrera por UUAA.
- Desarrollar planes de capacitación con temas emergentes y transversales al ejercicio de la docencia.
- Generar vinculaciones estratégicas interinstitucionales para el fomento de la carrera docente.

INDICADORES

- Cantidad de instancias de capacitación, jornadas, encuentros, propuestas por la SA.
- Cantidad de cátedras y docentes que participan de PSE (Prácticas Sociales Educativas).
- Cantidad de acuerdos intra-institucionales para la definición de la oferta de actualización docente.
- Cantidad de docentes que participan en instancias de capacitación, jornadas, encuentros, etc. propuestas por la SA por UUAA y tema de capacitación.



ANEXO I

-29-

1.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y VINCULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación inter-institucional provincial y nacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la accesibilidad de aspirantes y estudiantes a la elección vocacional, el ingreso a la universidad y los indicadores de permanencia.

RESUMEN DE CONTENIDO

Este programa es relevante dado que responde a una de las problemáticas fundamentales que se observan en las trayectorias académicas, que es la dificultad para ingresar a la UNCUIYO, y si se logró ese ingreso, la alta tasa de desgranamiento o abandono (tanto en los primeros años como durante toda la carrera).

La inclusión digital también ha demostrado ser una de las problemáticas más profundas y frecuentes, sobre todo luego de atravesar un año (2020) de educación de emergencia a través de herramientas virtuales.

Asimismo, existe una problemática subyacente más amplia, referida a la posibilidad de acceso a la educación superior, por parte de aspirantes

que atraviesan situaciones puntuales de vulnerabilidad. Por ello es que el programa versa directamente sobre la "inclusión".

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Articulación institucional con el nivel medio de gestión pública y privada
- Formación y creación de equipos técnicos especializados en orientación vocacional y seguimiento a la orientación educativa.
- Fortalecimiento y optimización de los equipos técnicos y docentes del tramo ingreso de cada UU.AA.
- Formación y contención de los equipos técnicos en la diversidad.

INDICADORES:

- Evolución anual de cantidad total de aspirantes (por UU.AA y por Carrera).
- Evolución anual de cantidad total de ingresantes (por UU.AA y por Carrera).
- Cantidad de ingresantes que hayan recibido algún tipo de orientación educativa o vocacional.
- Cantidad de estudiantes que participan de la modalidad PEUCE.
- Cantidad de estudiantes que declaran discapacidad al momento de la inscripción según tipo de discapacidad.



ANEXO I

-30-

1.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EDUCATIVA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación inter-institucional provincial y nacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar una política integral y transversal de orientación vocacional y educativa.

RESUMEN DE CONTENIDO

Uno de los problemas más profundos y que implica a numerosos actores en el sistema universitario es la posibilidad de ingresar a la universidad. Esta situación se expresa concretamente en dos indicadores cuyos resultados son menores que lo óptimo: la relación ingreso-egreso, la tasa de cambio (de una carrera a otra) y el desgranamiento (que puede reflejar un abandono transitorio o definitivo de los estudios. Contar con una orientación adecuada en el comienzo de la trayectoria universitaria tiene un impacto claro no solamente en el rendimiento académico (que como sabemos, es multi- factorial y no podemos reducir su resultado a una sola variable), sino que ayuda a la transición hacia la vida universitaria.

A través de este programa se espera disminuir las tasas de desgranamiento estudiantil, sobre todo en los primeros años de la carrera, así como minimizar o evitar el cambio de carrera. Garantizando un acceso adecuado al servicio de orientación y realizando un acompañamiento cercano a estudiantes en todos los períodos de su trayectoria. Asimismo, se busca desarrollar investigaciones y producción de contenidos innovadores relacionados a la orientación vocacional y educativa.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Contacto directo con aspirantes/estudiantes de nivel medio. En este aspecto, se busca potenciar el alcance de los servicios de orientación educativa y vocacional, alcanzando progresivamente a cada vez más estudiantes/aspirantes, para su acceso a servicios de orientación de calidad, homologados y que impacten de manera favorable en sus trayectorias. Aumentar la cantidad de cursos, talleres y de asistentes a los mismos, como así también de los cursos de capacitación al personal de orientación educativa de escuelas, municipios, etc.
- Vinculación intra e inter institucional en relación a los programas de orientación vocacional y educativa: Para ello se prevé la firma de convenios con organismos públicos y municipios, como con otras universidades, institutos privados, e incluso especialistas de otras regiones, que puedan agregar valor al servicio a través de sus experiencias y conocimiento. Este mecanismo permite agilizar la accesibilidad por parte de estudiantes/aspirantes en los diversos puntos de la provincia y la región.

INDICADORES

- Relación ingreso-egreso.
- Aspirantes/ingresantes.
- Tasa de cambio de una carrera a otra.
- Tasa de retención.
- Cantidad de ingresantes que hayan recibido algún tipo de orientación educativa o vocacional (OV).
- Cantidad de talleres de OV realizados.
- Cantidad de convenios generales.



ANEXO I

-31-

1.6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación inter-institucional provincial y nacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Consolidar y robustecer los espacios existentes para el ejercicio del Derecho a la Educación en contexto de encierro.

RESUMEN DE CONTENIDO

Se busca rediseñar y desarrollar nuevas opciones que posibiliten un mayor y mejor acceso, permanencia y egreso de las personas privadas de libertad a cargo del Sistema Penitenciario Provincial y/o Federal; tanto de la oferta educativa actualmente impartida por la UNCUYO y la que se incorpore en el futuro.

Sus principales estrategias de intervención se orientan a:

► Ampliar las capacitaciones a docentes en las particularidades del dictado en estos contextos y generar espacios de conocimiento particulares que sean de referencia nacional y de contención integral de docentes universitarios que trabajan en contexto de encierro.

► Generar un acompañamiento integral de las trayectorias educativas dentro del contexto de encierro y más aún en el proceso de re-vinculación social y ciudadana.

► Acrecentar las acciones de vinculación con el mundo del trabajo, las instituciones provinciales de asistencia social, familiar y económica para propiciar el correcto desarrollo de la reinserción social y laboral. Fomentando la autovalía y el desempeño personal.

► Adecuación normativa para institucionalizar la educación en contexto de encierro como modalidad educativa de la UNCUYO.

INDICADORES

- Estudiantes liberados con acompañamiento académico.
- Cantidad de capacitaciones docentes sobre modalidad en contextos de encierro.
- Cantidad de Unidades académicas que participan en modalidad en contextos de encierro.
- Cantidad de estudiantes que participan de la modalidad.
- Cantidad de docentes por Unidad académica que participan de la modalidad contextos de encierro.



ANEXO I

-32-

1.7 PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Acompañamiento académico integral de estudiantes mediante la obtención, sistematización, y publicación de datos agregados sobre los diversos tramos formativos analizando aspectos integrales de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Diseñar un sistema integrado de información académica, que permita conocer, articular, utilizar y reutilizar, datos, información estadística, registros, información cualitativa, proveniente de diversas áreas de la Universidad, tendiente a asegurar la calidad en los procesos de innovación y al mejoramiento pedagógico y disciplinar.

RESUMEN DE CONTENIDO

La disponibilidad de información sobre todo referida a las trayectorias académicas es de una relevancia estratégica fundamental, ya que permite conocer efectivamente los resultados obtenidos tanto de manera anual como en un análisis intertemporal. La disponibilidad de información sobre las trayectorias académicas es relevada a través del SIU Guarani en el caso de estudiantes y complementada con otros SIU. Sin embargo, se requiere mayor disponibilidad y frecuencia de datos, pero sobre todo, existe una necesidad de conocer en mayor profundidad, las causas o factores por los cuales estos indicadores arrojan los resultados efectivamente registrados. En el diagnóstico institucional, se detecta una desarticulación en la producción y uso de diferentes tipos y fuentes de información. Esto redundará en un uso poco eficiente de recursos tanto para efecti-

zar los relevamientos (diseño, trabajo de campo) como para el análisis, ya que, al mantener los compartimientos estancos en la producción de la información su interpretación también replica ese sesgo.

Principales estrategias de intervención:

- Articulación intra- institucional y sensibilización a todos los actores involucrados
- Inventario de todas las fuentes estadísticas y de datos que deberán integrar el SIIA.
- Sistematización, evaluación de la calidad, reutilización y comunicación de los datos.
- Operativos de relevamiento (estudiantes, docentes, graduados)
- Proyectos de la Dirección de Estadísticas
- Informes de recomendaciones de acciones y políticas públicas.

INDICADORES

- Cantidad de datos estadísticos que usan en la plataforma SIIA.
- Cantidad de informes realizados sobre los datos brindada por el SIIA.
- Porcentaje de estudiantes que responden el relevamiento trianual de la Secretaría Académica.



ANEXO I

-33-

1.8 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

Acompañamiento académico integral de estudiantes mediante la obtención, sistematización, y publicación de datos agregados sobre los diversos tramos formativos analizando aspectos integrales de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Realizar un acompañamiento integral de las trayectorias académicas estudiantiles, en los diferentes tramos de las carreras, a través del trabajo articulado entre diferentes áreas institucionales y dispositivos de intervención, con equipos fortalecidos.

RESUMEN DE CONTENIDO

Una de las problemáticas más relevantes que se aborda a través de este Programa es la gran brecha existente entre la duración teórica y la duración media de las carreras. Esta problemática es multi-causal, y según la autoevaluación institucional "persiste la problemática de demora en las carreras en algunas áreas del conocimiento como el caso de Humanidades y Artes, en donde se duplica respecto a los años establecidos en los planes de estudio. Sin embargo, se evidencia una mejoría en el caso del área de Ciencias Sociales. Se busca mejorar los resultados de los indicadores académicos relativos a la trayectoria académica y el conocimiento integral de la problemática estudiantil respecto a la continuidad de las trayectorias académicas, para poder otorgar respuestas tanto institucionales como individuales a la medida de dichas situaciones. Lograr un acom-

pañamiento integral y sistemático de trayectorias académicas, crear de dispositivos específicos de seguimiento e interpretación de conclusiones de los relevamientos estudiantil y docente.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Talleres y tutorías (pedagógicas y acreditables).
- Becas específicas para tramos o necesidades concretas.
- Práctica social educativa.
- Pasantías o prácticas profesionalizantes.
- Formación y creación de equipos técnicos especializados en el acompañamiento a los diversos trayectos formativos de las y los estudiantes (nivel central y UUAA).
- Capacitaciones, fortalecimiento e institucionalización de los equipos, identificación de equipos por tramos formativos.

INDICADORES

- Cantidad de talleres TRACES.
- Cantidad de talleres TRACES por UUAA.
- Cantidad de talleres TRACES según temática y área claustro.
- Cantidad de tutorías TRACES.
- Cantidad de estudiantes que participan de talleres TRACES.



ANEXO I

-34-



2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.

2.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE I+D+i

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción de lineamientos prioritarios en investigación, basados en la innovación tecnológica y social, mediante mecanismos híbridos de cofinanciación con impacto en el entorno socio-productivo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formular políticas que tiendan a mejorar la I+D+i orientada, especialmente en las UUAA con menor impulso en esta dimensión, y reforzar los estímulos existentes para promover la investigación.

RESUMEN DE CONTENIDO

El Programa propone cumplir el rol estratégico de la I+D+i en determinadas áreas del conocimiento que han sido promovidas local y globalmente por diversos organismos, incluso con posibilidades de financiar o cofinanciar líneas de investigación.

Para ello será clave analizar y compensar los alcances institucionales de las estrategias de financiación conjunta así como sostener las prácticas de investigación autónomas que componen un elemento sustantivo de la actividad docente universitaria.

Los destinatarios son los equipos de investigación de la UNCUIYO, cuyos resultados de I+D+i serán transferibles al medio bajo diversas modalidades en cuanto estrategia de la gestión del conoci-

miento científico.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Convocatorias ad hoc con financiación externa o cofinanciadas
- Postulación a convocatorias de ANPCyT y MINCyT
- Desarrollo de I+D+i a través de convenios con terceros
- Portfolio de Resultados de Investigación
- Actividades de Comunicación Científica

El resultado de este programa será contar con proyectos de financiación externa o conjunta orientados a temáticas estratégicas.

INDICADORES

- Inversión UNCUIYO en proyectos de I+D+i.
- Inversión externa en proyectos de I+D+i.
- Presupuesto invertido según área temática.
- Convenios realizados según tipo de organismo.
- Proyectos presentados según temáticas.
- Proyectos ejecutados según temáticas.



ANEXO I

-35-

2.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORAS/ES EN ÁREAS DE VACANCIA INVESTIGATIVA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Formación de recursos humanos orientados a la innovación tecnológica y social, tendiente a su incorporación a la docencia e investigación en la UNCUIYO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer el plantel de becarios, becarias y docentes investigadores/as, mediante el desarrollo de instrumentos específicos para asegurar la formación de RRHH, especialmente en áreas de vacancia, y la captación de becarios, becarias e investigadores/as de los organismos que conforman el sistema científico tecnológico que se desempeñen en el ámbito de la Universidad en actividades académicas de grado y/o posgrado.

RESUMEN DE CONTENIDO

Se propone cumplir el rol estratégico en determinadas áreas del conocimiento que han sido promovidas local y globalmente por diversos organismos, incluso con posibilidades de financiar o cofinanciar becas de investigación por medio del acceso a redes académicas. Para ello será clave analizar y compensar los alcances institucionales de las estrategias de financiación conjunta, así como implementar mejoras en la gestión y uso de plataformas tecnológicas (CVar-Sigeva). Los destinatarios del mismo son principalmente investigadores en formación, que posiblemente serán responsables de equipos en los próximos 10 años, así como todo miembro de los equipos de investigación cuyas áreas temáticas y/o enfoques de gestión de la I+D+i suponen nuevas necesidades de actualización y estudio.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Convocatorias ad hoc con financiación externa o cofinanciadas.
- Postulación a convocatorias de ANPCyT, MINCyT, CIN.
- Convocatorias a becas través de convenios con terceros.
- Capacitaciones gratuitas para los becarios sobre temáticas estratégicas para la gestión de la I+D+i: escritura de trabajos científicos, presentaciones a eventos científicos, SIGEVA UNCUIYO, propiedad intelectual, estadística aplicada, etc.
- Promoción de la incorporación de becarios en la estructura de docencia e investigación de la UNCUIYO.

INDICADORES

- Inversión UNCUIYO en becas de I+D+i.
- Inversión externa en becas de I+D+i.
- Cantidad de investigadores según capacitaciones ofrecidas/cursos ofrecidos.
- Cantidad de investigadores noveles según capacitaciones/cursos ofrecidos.
- Cantidad de becarios incorporados a espacios académicos y/o de investigación.



ANEXO I

-36-

2.3 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNCUIYO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción de la divulgación y publicación científica por medio de la implementación de una política editorial integral, con vistas a la internacionalización y/o el impacto en la comunidad local, de los resultados de investigación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la divulgación y publicación científica basado en una política editorial integral de publicaciones periódicas y no periódicas.

RESUMEN DE CONTENIDO

El Programa propone promover una política editorial integral de la UNCUIYO que comprenda, equilibrio y promueva las publicaciones según las necesidades de las unidades académicas, las revistas de la universidad y las exigencias que afectan a los investigadores en el sistema global de publicaciones científicas (Indexadas).

Los destinatarios son los miembros de los equipos de I+D+i cuyos resultados de investigación sean recomendados para la publicación científica.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

► Asistencia para traducción de textos según

características técnicas de cada disciplina.

► Capacitaciones en escritura de trabajos científicos en otros idiomas.

► Gestión de DOI e ISBN institucional.

► Aprobación de normativa y utilización de software antiplagio.

► Cumplimiento de normativas sobre repositorios institucionales.

► Elaboración de índices de impacto, calidad y circulación de publicaciones UNCUIYO.

El resultado de este programa será contar con publicaciones científicas orientadas a temáticas estratégicas.

INDICADORES:

► Inversión UNCUIYO en apoyo a la divulgación y publicación científica.

► Cantidad de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

► Cantidad de revistas editadas por la UNCUIYO.

► Cantidad de artículos publicados en el Repositorio Institucional de la UNCUIYO.

► Cantidad de productos editados por la EDIUNC.



ANEXO I

-37-

2.4 PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL POSGRADO CON DIMENSIÓN INTERDISCIPLINAR, INTERNACIONAL Y DE IMPARTICIÓN MULTIMODAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción de trayectos de posgrado interdisciplinarios dentro de la Universidad articulados con las carreras de grado y los proyectos y programas de investigación propiciando vinculaciones internacionales, contemplando distintas modalidades y titulaciones en conjunto, propendiendo a la digitalización integral.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la articulación intra e inter institucional para generar trayectos de posgrado innovadores, pertinentes, con diversas modalidades de enseñanza que acompañen las transformaciones sociales, artísticas, productivas y tecnológicas locales y regionales.

RESUMEN DE CONTENIDO

En base a la información recopilada durante el momento de análisis situacional y a los talleres desarrollados con participación de las distintas Unidades Académicas e Institutos se observaron los siguientes aspectos: la necesidad de desarrollar oferta de posgrado con modalidad on line; dificultades para acceder a información sobre la oferta de posgrado, como así también a la información sobre estudiantes y egresados/as de las carreras de posgrado. Se presentó también la necesidad de poder integrar y posicionar al posgrado de la UNCuyo a nivel internacional en áreas de vacancias dentro de la Universidad.

Además, teniendo en cuenta los ejes transversales propuestos por el plan estratégico, entre ellos la articulación intra e interinstitucional, el impacto o la proyección social y la innovación digital se presenta el programa estratégico cuyas principales

estrategias de intervención son:

- Generar las condiciones necesarias para establecer trayectos de posgrado interdisciplinarios dentro la Universidad articulados con las carreras de grado. En este aspecto, se pretende articular centralizadamente ofertas que contengan grandes áreas disciplinares y que guarden relación en al menos tres unidades académicas.
- Establecer articulaciones internacionales para desarrollar nuevos posgrados en áreas de vacancia y pertinencia social que puedan ser planificados, organizados y puestos en funcionamiento con modalidades on line y dobles titulaciones.
- Lograr la digitalización del posgrado desde su dinámica funcional/organizacional hasta las gestiones documentales necesarias para su funcionamiento, bajo una gestión centralizada y con ejecución descentralizada.

INDICADORES:

- Cantidad de carreras de posgrado con participación de más de una Unidad Académica en relación a la cantidad total de posgrados de la Universidad.
- Cantidad de carreras de posgrado con instancias virtuales en relación a las de instancias presenciales.
- Cantidad de carreras de posgrado con doble titulación en relación a las de titulación simple.
- Cantidad de carreras de posgrado en idiomas diferentes al español.
- Cantidad de estudiantes de posgrado, desagregado por área disciplinar y por tipo de posgrado (especialización, maestría y doctorado).
- Cantidad de egresados/as de carreras de posgrado por tipo de posgrado y por área disciplinar.
- Tasa de egreso del posgrado.
- Tasa de egreso del posgrado en relación a la participación de estudiantes internacionales.



ANEXO I

-38-



3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al desarrollo socio-productivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.

3.1 PROGRAMA: UNCUSOSTENIBLE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Profundización del diálogo y la colaboración de la comunidad universitaria con el sector socio-productivo y el sector público, mediante procesos de innovación y vinculación que contribuyan al desarrollo socioeconómico y cultural e incentiven la participación de la Universidad en las políticas públicas locales, provinciales y nacionales.

Promoción de una Universidad comprometida con el medio que aliente el espíritu emprendedor de estudiantes, docentes y egresados y egresadas, generando espacios para el desarrollo emprendedor y el fomento de empresas innovadoras y de base tecnológica, articulando sus desarrollos científicos-tecnológicos con actores del sistema productivo e industrial regional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar el desarrollo de proyectos innovadores y nuevos emprendimientos vinculados a productos y procesos propios que tomen a la economía circular y el uso de tecnologías sostenibles como eje estratégico de producción, tomando en consideración variables ambientales y sociales para la promoción de acciones de transferencia tecnológica universitaria y de I+D que contribuyan al desarrollo de la matriz productiva de la región basado en la sostenibilidad ambiental y social.

RESUMEN DE CONTENIDO

La actual situación climática exige transformaciones en los procesos sociales, educativos, productivos, tecnológicos y económicos que impulsen el cambio de paradigma en la relación ser humano-planeta, contribuyendo así a la implementación de tecnologías limpias y a la incorporación de procesos que minimicen el uso de recursos naturales y las emisiones contaminantes, junto a cambios en los patrones de consumo. Además, durante las jornadas y comisiones realizadas durante el 2020 y 2021 se planteó como debilidad la escasez de programas con valor curricular que fomenten la ampliación de la vinculación universitaria, el compromiso social y la formación en sostenibilidad ambiental de los distintos miembros de la comunidad académica. La UNCUYO cuenta con importantes espacios de investigación, vincula-

ción y transferencia en materia medioambiental y de sostenibilidad. Este programa pretende involucrar a toda la comunidad universitaria en el desarrollo de estas articulaciones estratégicas en pos de una transferencia tecnológica basada en la sostenibilidad ambiental

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Promover una mayor sistematización, interrelación e impulso de actividades tales como, tecnologías limpias y la incorporación de procesos que minimicen el uso de recursos naturales y las emisiones contaminantes, junto a cambios en los patrones de consumo.
- Fomentar la sostenibilidad ambiental como perspectiva presente en el quehacer de toda la comunidad universitaria.

INDICADORES

- Cantidad de proyectos de I+D+i en temáticas de sustentabilidad.
- Cantidad de emprendedores /estudiantes/docentes/investigadores participantes de actividades y proyectos.
- Cantidad de Servicios, consultorías y asesorías.
- Cantidad de personas que han asistido a capacitaciones.
- Cantidad de convenios con organismos públicos y privados.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO I



ANEXO I

-39-

3.2 PROGRAMA: FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y DEL CONOCIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fomento de las industrias creativas, culturales y del conocimiento, desarrollando la producción, la promoción y la difusión de bienes, servicios y actividades de contenido científico-tecnológico, cultural, artístico y/o patrimonial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo primordial del programa es fomentar y contribuir al desarrollo de las industrias creativas e industrias 4.0 en la matriz productiva, como construcción al desarrollo sostenible, de Mendoza y la región, con proyección nacional e internacional y en nuevos territorios virtuales con calidad y pertinencia, aportando a la promoción del turismo cultural, la realización de festivales, a la producción audiovisual y al fortalecimiento de pymes y organizaciones.

RESUMEN DE CONTENIDO

El programa se centra en el abordaje estratégico institucional de la universidad como agente activo de cambio comprometido con la región y su desarrollo sostenible, en base al estímulo de las industrias creativas y del conocimiento, consolidando su rol en la matriz productiva de Mendoza y la región.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Desde las industrias creativas y del conocimiento que se pretende contribuir a la actualización de diversas organizaciones, haciéndolas más innovadoras y resilientes ante las complejidades que ofrece el entorno.
- La transformación digital o tecnológica es indispensable para conseguir mantenerse competitivos.

INDICADORES:

- Cantidad de programas, proyectos de industrias creativas, del conocimiento, turismo cultural en la Universidad.
- Cantidad de asistentes participantes en acciones de turismo cultural realizadas.
- Cantidad de producciones audiovisuales realizadas.
- Cantidad de agentes que se formaron en temáticas de industria creativa y del conocimiento.
- Cantidad de convenios y acuerdos suscritos
- Cantidad de emprendedores participantes de las actividades de estímulo a las industrias creativas realizadas.



ANEXO I

-40-

3.3 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fortalecimiento, promoción y profesionalización de la vinculación, mejorando la capacidad instalada, desarrollando y unificando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, multidisciplinario, transversal y en red, consolidando la cultura sistémica con actores públicos y privados.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la articulación intra-institucional, favoreciendo lógicas de trabajo en red transversales y multidisciplinarias entre los distintos actores UNCuyo. Mejorar los sistemas de recolección y sistematización de datos, facilitando el acceso de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las acciones realizadas y a la información producida. Incrementar la visibilidad y el conocimiento de las acciones de vinculación, implementando estrategias de comunicación y promoción. Fomentar la formación y jerarquización de la vinculación.

RESUMEN DE CONTENIDO

A través de las diversas acciones y estrategias a implementar se abordarán algunas de las problemáticas más frecuentemente señaladas, como lo son: la débil articulación entre los distintos actores que hacen a la Vinculación UNCuyo, la insuficiente visibilidad de las actividades y, la dificultad en el acceso a información que permita el monitoreo y seguimiento de dichas actividades y la consolidación de la oferta tecnológica.

Finalmente, se subraya la importancia de potenciar el trabajo transdisciplinar y las actividades de vinculación durante la formación de los y las estudiantes, desarrollando en ellos competencias y habilidades que les faciliten su futuro desempeño profesional.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Realización anual de Jornadas de trabajo entre toda la comunidad UNCuyo de vinculación.
- Programa universitario de voluntariado y becas para la vinculación.
- Publicaciones sobre las experiencias de vinculación y transferencia tecnológica que desarrolla la universidad.
- Existencia de distintas plataformas de visualización de datos (Plataforma de la Oferta Tecnológica, MAPUNCU).
- Comunicación estratégica de vinculación tecnológica.
- Catálogo de servicios para el fortalecimiento territorial.
- Catálogo de Oferta de asistencia técnica.
- Directorio de empresas del área de innovación.

INDICADORES

- Cantidad de áreas o programas articulados entre dos o más UU.AA.
- Grado de desarrollo de los sistemas de información de las actividades de vinculación universitaria.
- Cantidad de espacios o redes de Vinculadores Universitarios.
- Cantidad de artículos periodísticos, de difusión, científicos y de divulgación sobre vinculación socio-productiva.



ANEXO I

-41-



4. OBJETIVO ESTRATÉGICO: EXTENSIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artísticas culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.

4.1 PROGRAMA: EXTENDER EN RED

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fomento de programas, proyectos y actividades, que contribuyan al desarrollo comunitario, promoviendo la innovación, inclusión social y académica, potenciando los diversos territorios, en el ámbito local, provincial y nacional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la extensión comunitaria en los territorios, a partir del trabajo interdisciplinar de las distintas áreas de extensión, reforzando la integración de un conjunto de estrategias de acción en economía solidaria, integración social y sostenibilidad, logrando articular por medio de herramientas y recursos, diferentes conocimientos y saberes, mejorando la calidad de vida de las personas.

RESUMEN DE CONTENIDO

A raíz de la pandemia, se agudizaron los desafíos para el desarrollo de intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías que promueven la innovación e inclusión, debido a la incertidumbre del contexto y a la falta de recursos.

El presente programa pretende generar experiencias vivenciales que favorezcan la detección de necesidades y el contacto con la realidad social.

Además, que se potencie desde la Extensión Universitaria el desarrollo e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas locales, provinciales y nacionales y con el propio avance científico, incrementando el compromiso de la comunidad universitaria con la sociedad, trabajando en la solución de sus diversas problemáticas sociales, económicas,

políticas, culturales y educativas.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Derechos Humanos
- Economía Social y Ambiente
- Programa Mauricio López
- Protagonismo Comunitario
- Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades
- Educación Universitaria en Contexto de Encierro
- Prácticas Sociales Educativas
- Nuevo proyecto: Observatorio para la Articulación de la UNCuyo con las Organizaciones Sociales.
- Programa de Educación y Comunicación Ambiental
- Programa de Recursos Hídricos

INDICADORES

- Cantidad de actividades con las que se interviene en un territorio.
- Cantidad de personas de organizaciones sociales/instituciones públicas.
- Promedio de duración de las intervenciones.
- Cantidad de comunidades intervenidas.



ANEXO I

-42-

4.2 PROGRAMA: INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Fortalecimiento de los procesos educativos que integren las funciones de educación, investigación y extensión, promoviendo la curricularización, articulando acciones educativas teórico-prácticas en territorio, con un abordaje interdisciplinario y enmarcado en el compromiso social universitario.

Promoción, comunicación y profesionalización de la actividad extensionista, desarrollando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, transversal y multidisciplinar, consolidando la cultura sistémica con los diversos actores de la comunidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Desarrollar estrategias de innovación pedagógica para alcanzar la formación universitaria integral con un abordaje dialógico y crítico entre la Universidad y la sociedad.
- Promover la inclusión social y académica de los sectores vulnerables de la comunidad universitaria territorializando los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la formación, jerarquización y curricularización de la Extensión Universitaria.
- Fortalecer e impulsar la formación integral de la comunidad en el campo del arte, la cultura e industrias creativas.

RESUMEN DE CONTENIDO

La Conferencia Regional de Educación Superior sugiere "promover programas con valor curricular que fomenten la ampliación de la extensión universitaria y el compromiso social de los distintos miembros de la comunidad académica de la educación superior". La UNCuyo, ha venido trabajando en el desafío de integrar prácticas extensionistas en los planes de estudio, la implementación de las prácticas sociales educativas, la educación en contexto de encierro, los procesos educativos no formales y finalmente obtener el reconocimiento institucional de la función de extensión integrada con la docencia e investigación.

Con el desarrollo de este programa estratégico se espera aumentar la cantidad de estudiantes, docentes, personal de apoyo y egresados/as realizando actividades integrales e innovadoras de intercambio de saberes en conjunto con la comunidad. Asimismo, se propone incrementar los espacios curriculares que integren la extensión y las prácticas socioeducativas donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social. En materia de promoción, comunicación y difusión se espera aumentar la cantidad de docentes formados en extensión universitaria, las publicaciones en revistas de extensión, mayor participación en medios universitarios y de público en

general, incrementar la participación en foros, consejos consultivos, encuentros y redes.

En materia de arte, cultura e industrias creativas, se espera aumentar la cantidad de asistentes formados (comunidad, públicos, artistas y gestores culturales de la región), de docentes y no docentes participantes del programa, así como incrementar las iniciativas formativas en la materia articuladas con unidades académicas e institutos.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Prácticas Sociales Educativas
- Prácticas Pre-profesionales
- Educación en contextos de encierro
- Educación no formal
- Aulas para el tiempo libre
- Servicios para el fortalecimiento Territorial
- Espacios de formación en Extensión Universitaria
- Espacios de formación en Prácticas Sociales Educativas
- Revista de Extensión Universitaria
- Mapuncu
- Observatorio de Organizaciones Sociales
- Programa de comunicación estratégica de extensión
- Programa integral de Formación de la Coordinación de Gestión cultural con énfasis en el campo del arte, la cultura e industrias creativas.
- Educación Sexual Integral (ESI)

INDICADORES

- Cantidad de cátedras o espacios curriculares que implementan prácticas educativas en cada UUA.
- Cantidad de docentes, estudiantes, graduados/as y personal de apoyo que desarrollan prácticas educativas en una facultad o instituto.
- Cantidad de referentes que se involucran de diferentes organizaciones, empresas, organismos de gobierno.
- Cantidad de planes de estudios que incorporan prácticas implementados por las Unidades Académicas.
- Cantidad de organizaciones, organismos, empresas, asociaciones que brindan un espacio para la realización de prácticas educativas.



ANEXO I

-43-

4.3 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO-CULTURAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo artístico, cultural y académico de la comunidad, integrando la experiencia artística y educativa, fomentando el desarrollo humano sostenible y la igualdad de oportunidades.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover, fomentar y contribuir activamente al desarrollo artístico cultural de la comunidad universitaria, mendocina y de la región, con proyección nacional e internacional y en nuevos territorios virtuales.

RESUMEN DE CONTENIDO

La pandemia evidenció y potenció la puesta en valor de los aportes de la cultura y el arte como agentes proveedores de calidad de vida, salud, bienestar y socialización de las comunidades. El programa aborda diversas aristas del quehacer artístico y cultural, transformando las debilidades y nuevos requerimientos detectados, en oportunidades para su desarrollo.

Por lo tanto, promueve una mayor articulación y comunicación interna; el desarrollo de políticas orientadoras que permitan un accionar artístico cultural más efectivo; instancias de investigación en arte y cultura, su registro y difusión; atención a la necesidad de profesionalización de la gestión cultural; el desarrollo de la ciudadanía y el compromiso de la comunidad, la identificación y el sentido de pertenencia; la circulación desde y hacia el territorio de la cultura; la atención a nuevas demandas comunicacionales estratégicas con interacción digital; la realización de nuevos servicios con diversidad de contenidos, formatos y medios de distribución; y el mayor aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos culturales disponibles.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

► Producciones y servicios artísticos y culturales de calidad, inclusivos, diversos, frecuentes, que

integren artes y artistas de colectivos culturales locales, regionales y universales.

► Promoción de la excelencia de los elencos propios y su presentación local, en el territorio y la virtualidad.

► Servicios de asesoría y atención para artistas y públicos centrados en la experiencia.

► Desarrollo y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación de Gestión Cultural.

► Optimización y ampliación de la infraestructura y equipamientos culturales disponibles.

► Desarrollo de identidad de la comunidad universitaria y regional, democracia cultural, y construcción de ciudadanía.

► Investigación en el campo de las artes y la cultura.

► Difusión y promoción activa de la oferta cultural, contenidos y convocatorias de la Universidad en la comunidad universitaria.

► Implementación de estrategias de marketing cultural, gestión de las relaciones y alianzas estratégicas para la promoción y el desarrollo de la cultura.

► Gestión del archivo cultural, preservación y promoción del patrimonio cultural.

► Puesta en valor de la infraestructura y equipamientos culturales.

INDICADORES

► Cantidad de presentaciones de elencos propios y artistas externos que se realizaron localmente, en el territorio y en la virtualidad.

► Cantidad de personal capacitado en gestión cultural.

► Cantidad de servicios virtuales ofrecidos.

► Cantidad de convenios y acuerdos de promoción cultural realizados.

► Cantidad de público asistente a las presentaciones realizadas.

► Cantidad de asistentes a actividades de identidad comunitaria.

► Cantidad de actividades estímulo de la investigación cultural.



ANEXO I

-44-

4.4 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción, comunicación y profesionalización de la actividad extensionista, desarrollando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, transversal y multidisciplinar, consolidando la cultura sistémica con los diversos actores de la comunidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la articulación intra-institucional, favoreciendo lógicas de trabajo en red, transversales y multidisciplinarias entre los distintos actores de la UNCUIYO.

Mejorar los sistemas de recolección y sistematización de datos, facilitando el acceso de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las acciones realizadas, a la información y conocimiento producido.

Incrementar la visibilidad y el conocimiento de las acciones de extensión implementando estrategias de comunicación, promoción y difusión.

RESUMEN DE CONTENIDO

A través de las diversas acciones y estrategias a implementar se abordarán algunas de las problemáticas más frecuentemente señaladas, como lo son: la débil articulación entre los distintos actores que hacen a la Extensión UNCUIYO, la insuficiente visibilidad de las actividades y, la dificultad en el acceso a información que facilite el monitoreo y seguimiento de dichas actividades.

Asimismo, se trabajará en torno a las recomendaciones realizadas por la CONEAU sobre las actividades de extensión en la UNCUIYO. Éstas hacían referencia a la poca precisión y falta de acuerdos en relación a definiciones conceptuales y criterios diferenciadores de la función extensionista y consecuentemente a la necesidad de construir estándares propios que expliciten la política de extensión y permitan su posterior seguimiento y evaluación.

Por lo tanto, el programa aspira a favorecer la colaboración intra-institucional y la conformación de redes de trabajo que fomenten las actividades de extensión en territorio con abordajes multidisciplinarios.

Promover la construcción de marcos conceptuales, variables e indicadores que permitan el seguimiento y análisis de los procesos extensionistas. Finalmente, fomentar estrategias de promoción, difusión y comunicación de las acciones de extensión.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Jornadas UNCUIYO de extensión.
- Revista de Extensión.
- Estrategias tendientes al fortalecimiento territorial de la extensión.
- Plataforma de visualización de actividades.

INDICADORES

- Cantidad de participantes de las Jornadas anuales de trabajo.
- Cantidad de estrategias de comunicación de las acciones de extensión.
- Diseño de una tipología de actividades de extensión consensuada por la SEV y las UUAA e Institutos.
- Participación según en las actividades de extensión según género.



ANEXO I

-45-



5. OBJETIVO ESTRATÉGICO: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral.

5.1 PROGRAMA: SALUD INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar un modelo de gestión de los servicios de salud articulado para la comunidad universitaria, basado en la calidad de vida y la gestión eficiente, transferible al resto de la sociedad.

RESUMEN DE CONTENIDO

El modelo de salud aplicable en nuestro país se encuentra fragmentado, con una política de salud a nivel estatal desarticulada, existe mercantilización de la medicina e inequidad y problemáticas de accesibilidad a los servicios de salud, ausencia de Historia Clínica universal, alta judicialización en el medio, distorsiones éticas en los sistemas de salud y corporativización de ciertos profesionales de salud.

Además, es importante mencionar la crisis económica financiera del país que pone en riesgo la sustentabilidad para la atención de la salud, el aumento de los índices de pobreza y sus consecuencias, el desempleo y el trabajo informal, el no cumplir con las necesidades básicas satisfechas de la población y el deterioro del valor de los salarios y como consecuencia la disminución del ingreso de las organizaciones de salud.

Por otro lado, el envejecimiento de la población y prevalencia de las ECNT (Enfermedades Crónicas no Transmisibles), la Problemática Integral COVID y su impacto en el sistema de salud, la incapacidad de los servicios de salud para brindar respuestas oportunas y adecuadas y el aumento de padecimientos en salud mental.

En cuanto a la relevancia estratégica en base a las oportunidades y fortalezas que sustentan este programa se determina: el reconocimiento que la sociedad mendocina tiene hacia la UNCUCYO

como Institución educativa, pertenecer a una institución formadora de todos los actores de los servicios de salud, el interés en la realización de controles de salud tanto de niños/as, adolescentes y adultos/as, postergados a causa de la Pandemia, la aceptación de la virtualidad como una herramienta de vinculación con la comunidad, favoreciendo la accesibilidad en la atención y gestión de los servicios de salud, la conciencia de la importancia de la articulación entre efectores de salud público, privados, universitarios, etc., la creación de un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por áreas vinculadas a la atención de salud y de incumbencia de la UNCUCYO, la construcción de un sistema de Historia Clínica Digital Única, con la inclusión de los efectores de salud de la UNCUCYO, la visión integral de la Comunidad Universitaria (afiliados de DAMSU, estudiantes y egresados con y sin cobertura, entre otros), contar con personas referentes de opinión en el ámbito sanitario local y regional, la oportunidad de incorporación de gestión por procesos, la compatibilización e integración de asistencia, docencia, investigación y extensión y la capacitación continua. Además, el abordaje a través de la Atención Primaria de la Salud (APS), es la mejor estrategia para dar respuesta a los múltiples problemas de salud considerándola en su conjunto, ya que es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos



ANEXO I

-46-

y tecnologías prácticas científicamente fundados y socialmente aceptables puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Promoción de la salud integral y prevención de la enfermedad para la comunidad universitaria.
- Construcción de un observatorio de salud en la comunidad universitaria.
- Integración de la historia clínica digital única (HCDU).
- Planificación y coordinación de actividades de

investigación, extensión y vinculación en salud.

- Implementación del examen psicofísico de salud de ingreso estudiantil a la universidad con efectores propios.
- Implementación del control periódico de salud al personal docente y no docente de la comunidad universitaria.
- Armado de red de la oferta prestacional de salud en la UNCUIYO.
- Analizar y proyectar la creación de residencias a profesionales de ciencias de la salud en efectores propios.
- Agenda salud UNCUIYO 2030 para acciones compartidas.

INDICADORES

- Población caracterizada (DAMSU-Bienestar –HU- FUESMEN- Odont.- DGMT-CUSFyC FCM).
- Cantidad de prestaciones y consultas realizadas (DAMSU-Bienestar –HU- FUESMEN- Odont. - DGMT-CUSFyC FCM).
- Número de acciones articuladas en salud (Nuevo registro).



ANEXO I

-47-

5.2 PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR BIO-PSICO-SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y consolidar en la Comunidad Universitaria acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.

RESUMEN DE CONTENIDO

La búsqueda de la salud integral supone un equilibrio de los diferentes factores (internos y externos): físicos, mentales, emocionales y sociales. En salud integral, se presta especial atención a los factores relacionados con el estilo de vida, como son: actividad física, alimentación equilibrada, consumo de agua de calidad, prácticas para la energía física – mental y prevención ante ciertos riesgos de salud. Así, la indiscutible relación Educación- Ambiente- Salud- Calidad de Vida, nos desafía a cimentar y ampliar el ejercicio ciudadano en aspectos sanitarios, garantizando desde la Universidad, niveles asistenciales de calidad para el tratamiento de la enfermedad y articulando estratégicamente políticas que permitan abordar las problemáticas emergentes desde la prevención, promoción y educación para la salud.

Para lograr mejores y mayores niveles de salud integral en la comunidad universitaria, es necesario trabajar sobre las siguientes problemáticas detectadas:

- Incremento de factores de riesgo para contraer enfermedades no transmisibles.
- Escasa participación de la comunidad en la con-

solidación de ambientes de estudio y trabajo saludables y sustentables.

- Dificultad en la implementación de la Resolución N° 7, Ordenanza N° 75, en la mayoría de las Unidades Académicas.

- Escasa articulación de efectores de salud universitarios, duplicidad de actividades, gastos innecesarios.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Promover la actividad física en la comunidad universitaria como una forma de utilizar creativamente el tiempo libre en beneficio de una mejor calidad de vida, desde el contacto activo con las manifestaciones motrices, expresivas y en el medio natural.
- Garantizar la aplicación del Programa Universidad Saludable.
- Desarrollar acciones de prevención, promoción y educación para la salud que favorezcan a la consolidación de hábitos saludables en la población.
- Articular políticas de alimentación saludable con buffets de las Unidades Académicas e Institutos Universitarios.

INDICADORES

- Cantidad de estudiantes universitarios en actividades socio recreativas y torneos deportivos.
- Cantidad de estudiantes pre-universitarios en actividades socio recreativas y torneos deportivos.
- Cantidad de estudiantes universitarios que participan de AFS (Actividad Física Saludable).
- Cantidad de socios según claustro y género.



ANEXO I

-48-

5.3 PROGRAMA: UNIVERSIDAD CON CIUDADANÍA Y PROMOCIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo de programas y acciones que promuevan: el compromiso social y la participación activa de estudiantes en el involucramiento de problemáticas sociales, la ciudadanía universitaria a partir del reconocimiento de derechos y responsabilidades del estudiantado, la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia en todas sus formas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el pleno ejercicio de la Ciudadanía Universitaria y su vinculación con la sociedad o comunidad.

RESUMEN DE CONTENIDO

Brindar un marco institucional y formal a la resolución de diversas problemáticas, demandas y necesidades del estudiantado.

Programa Universidad con Ciudadanía:
• Defensoría Estudiantil Universitaria

• Sistema de Licencias Estudiantiles de la UNCuyo
• Proyecto: UNCuyo con Ciudadanía Digital
Programa Universidad y Comunidad:
• Voluntariado Universitario
• Ser de la UNCUYO

INDICADORES

- Cantidad de talleres referidos a DDHH y Cultura.
- Cantidad de asistentes a talleres referidos a DDHH y Cultura.



ANEXO I

-49-

5.4 PROGRAMA: ACCESIBILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción de políticas de acción afirmativas —con base en género, discapacidad, brechas económicas, digitales, territoriales— para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Profundizar y ampliar los proyectos, acciones y articulaciones que se vienen trabajando para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.

RESUMEN DE CONTENIDO

Una de las debilidades identificadas en la etapa diagnóstica, ha sido la falta de políticas integrales de inclusión. Temáticas referidas a brechas socioeconómicas, personas con discapacidad, diversidades e igualdad de género. Se busca canalizar y capitalizar las demandas que esta población estudiantil tiene en cuanto al acceso y alcance de formación e intervenciones sobre problemáticas actuales que interpelan directamente a nuestra sociedad: brechas socioeconómicas, Derechos Humanos, género, diversidad, acceso y creación cultural.

También busca relevar la accesibilidad física de los distintos edificios, predios y senderos de la UNCUIYO para luego realizar obras de adecuación y ajustes razonables; así como capacitar al personal de la UNCUIYO en la atención a personas con discapacidad permanente o transitoria (personal de atención al público, docentes, profesionales, responsables de protocolos de emergencia, etc.).

Asimismo, se busca generar propuestas de inclusión de personas con discapacidad como:

- Adecuar las páginas web y las plataformas usadas en la UNCUIYO a los protocolos nacionales de accesibilidad web (ONTI).
- Relevar el personal con algún tipo de discapacidad y realizar las adecuaciones pertinentes de los lugares y tareas asignadas. Hacer llamados a concursos para cubrir el cupo laboral de personas con discapacidad según Ley Nacional N°22.431 (no menor al 4%).

• Mantener y ampliar las acciones de apoyo a estudiantes con discapacidad a través de becas, tutorías, adecuación y complementación de materiales académicos, espacios de recreación y servicios accesibles.

Además, se busca el Fortalecimiento y actualización continua del Sistema de Becas Universitarias (BIPU: Beca de Ingreso y Permanencia Universitaria, Ayuda Económica, Comedor, Discapacidad, Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales, Promoción al Egreso, Transporte, Beca de Residencia, Jardín Maternal, En bici a la UNCUIYO, Becas por tramos, Beca de Conectividad), acorde a los cambios que se vayan produciendo a nivel social, económico y cultural.

Mediante el Servicio de Comedores se pretende contribuir a la permanencia de las/os estudiantes en la universidad. Desde su creación, el Hogar y Club Universitario "El Comedor", se concibió como un espacio con fines culturales, sociales y recreativos. Desde 2014, se ha establecido como ejes rectores del comedor universitario, que sea saludable, accesible, ecológico y cultural. Se desarrollaron obras y acciones para equiparar el acceso al servicio de comedor universitario para el estudiantado que asiste en las sedes del territorio.

Con el compromiso de garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para toda la comunidad estudiantil de la Universidad, es por ello que se busca fortalecer estas políticas e ir adaptando los servicios de los Comedores a las necesidades que surjan a nivel social

INDICADORES

- Cantidad de becas otorgadas por año, por sexo y Unidad Académica.
- Cantidad de becas otorgadas por Tipo de Beca.
- Cantidad de tickets vendidos en el comedor por año y sede.
- Cantidad de personas atendidas en consejerías.
- Cantidad de consejerías por protocolo.
- Claustro de denunciantes y denunciados.
- Tipos de violencia identificadas en los casos abordados.
- Presencia de factores de riesgo.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO I



ANEXO I

-50-



6. OBJETIVO ESTRATÉGICO: INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUIYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.

6.1 PROGRAMA: INTERCAMBIOS INTERNACIONALES, RECONOCIMIENTO ACADÉMICO Y DOBLES TITULACIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo de políticas estratégicas de intercambio académico y científico con universidades extranjeras, y la implementación de un sistema de créditos para el reconocimiento académico de trayectos formativos, orientadas al desarrollo de competencias internacionales y a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de la universidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer y ampliar las acciones de intercambio internacional para ofrecer instancias de desarrollo de competencias internacionales, globales, interculturales a estudiantes de pregrado, grado y posgrado, docentes, gestores y personal de apoyo académico de la UNCUIYO, paralelamente al desarrollo de un proceso de validación y reconocimiento de las experiencias internacionales y su contribución en la adquisición de competencias.

RESUMEN DE CONTENIDO

En primer lugar, debido a que cada claustro lleva de forma diferente los programas de Intercambio Internacional, resulta indispensable fortalecer la planificación, implementación y el seguimiento de los planes de trabajo y de transferencia, de manera que contribuyan estratégicamente a los objetivos académicos e institucionales.

En segundo lugar, en relación a la movilidad estudiantil, debido a que no existe el reconocimiento académico de los trayectos formativos desarrollados en instituciones de educación superior socias, es imperiosamente necesario establecer una normativa sobre equivalencia de sistemas de reconocimiento.

Por último, debido a la posición destacada de la UNCUIYO como institución receptora de agentes

de otras universidades tanto de la región como de otros países puntualmente (Francia, México, EE UU), resulta vital integrar procesos de interculturalidad e internacionalización en casa, a partir de los programas de intercambio.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Intercambio estudiantil de pregrado, grado y posgrado presencial o virtual.
- Acciones de internacionalización en casa ("Modo TANDEM" presencial y virtual, Programa de tutores estudiantiles "Un mundo de amigos", "Festival internacional").
- Implementación de actividades de transferencia inventariadas y determinadas en función de los objetivos de internacionalización de la UNCUIYO.

INDICADORES

- % de profesores con estadía internacional para intercambio académico/total de profesores.
- % de estudiantes de pregrado y grado extranjeros con estadía en la institución/total de estudiantes de pregrado y grado.
- % de estudiantes de postgrado que realizan una estancia académica o de investigación en una universidad extranjera.
- Cantidad de unidades académicas que cuentan con un área de gestión de la movilidad y los intercambios internacionales



ANEXO I

-51-

6.2 PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo de estrategias de internacionalización de la investigación y de las currículas, a nivel de las asignaturas y de los planes de estudio, tanto para las carreras de pregrado, grado y posgrado, integrando a las competencias lingüísticas como un eje transversal para todas las áreas de estudio.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

La internacionalización del currículo constituye un proceso de transformación que busca incorporar dimensiones internacionales en el conocimiento disciplinar, en los planes de estudios, en las rutas de aprendizaje, en las competencias del egresado, en los programas multilingües, en los resultados de aprendizaje, en la propuesta pedagógica y en los procesos de evaluación, es decir, es un proceso de transformación integral de todo el currículo que tiene como objetivo potenciar la formación integral del estudiante en el marco de una estrategia integral de internacionalización más amplia.

RESUMEN DE CONTENIDO

Al no haberse desarrollado la internacionalización del currículo en la UNCuyo, se busca fomentar el desarrollo de competencias internacionales tanto en estudiantes, como docentes y gestores de la universidad.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Impulsar el perfeccionamiento de los docentes en estrategias de IDC.
- Promocionar la implementación de estrategias de IDC en carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Implementar programas de dictado de asignaturas no lingüísticas en lengua extranjera.

INDICADORES

- Porcentaje de docentes de pregrado, grado y posgrado formados en IDC/total de docentes de pregrado, grado y posgrado.
- Número de egresados con competencias en lenguas extranjeras correspondientes a un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Número de docentes con competencias en lenguas extranjeras correspondientes a un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Porcentaje de proyectos y acciones de IDC presentados en las convocatorias de la SIIP e implementados.



ANEXO I

-52-

6.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las distintas unidades académicas de la Universidad, a través de la cooperación internacional y su articulación con actores públicos y privados, nacionales e internacionales, con la activa participación de docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer los mecanismos de vinculación con actores internacionales y locales, tanto públicos como privados, potenciando el componente internacional en las normativas de la UNCuyo y, brindando mayor apoyo a la búsqueda de financiamiento internacional para proyectos de desarrollo de capacidades y/o investigación.

RESUMEN DE CONTENIDO

Se ha detectado la necesidad de fortalecer los espacios institucionales para la reflexión, la definición de estrategias y la evaluación de los objetivos alcanzados, así como en la intención de abrir canales de comunicación más fluidos.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Fomento a la creación y fortalecimiento de una secretaría de internacionalización en cada unidad académica.
- Establecer metodologías de trabajo participati-

vas con las UU.AA, mediante los consejos asesores y otros órganos o dispositivos.

- Desarrollar políticas para internacionalización de la investigación a través de la cooperación internacional bilateral (convenios con otras universidades e instituciones especializadas) multilateral (redes internacionales) a través del pago de membresías, asesoramiento para la presentación a convocatorias a propuestas de proyectos de investigación, desarrollo e innovación)

INDICADORES

- Cantidad de proyectos con componente internacional resultantes de la participación en redes.
- Cantidad de proyectos con componente internacional resultantes de la participación en convenios bilaterales.
- Cantidad de proyectos presentados/ cantidad de proyectos de investigación en curso en la UNCuyo registrados en SIIP.
- Cantidad de redes en las que participa la UNCuyo



ANEXO I

-53-



7. OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sea transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCUIYO.

7.1 PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Promoción de las políticas de transparencia, modernización y digitalización en la gestión institucional de la Universidad en todos sus niveles y funciones.

Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Integración de los sistemas de información universitaria para sustentar los procesos de toma de decisiones, evaluaciones, acreditaciones y apertura de datos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar los procesos y sistemas de producción y análisis de información y su vinculación con la planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión universitaria en todos sus niveles.

RESUMEN DE CONTENIDO

Actualmente, se observa una multiplicidad de modalidades de producción y sistematización de datos, generando una dispersión y pérdida de información fundamental. La estructura institucional de la Universidad requiere la creación de mecanismos estables (procesos y sistemas) que potencien la planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión universitaria.

Una adecuada gestión de la información genera un impacto positivo en todos los aspectos del devenir institucional y permite incorporar dinámicas innovadoras.

El programa desarrollará un conjunto de acciones

destinadas a desplegar estrategias que consoliden:

- El desarrollo e implementación del sistema Quipu como herramienta de vinculación del SIU Wichi y otras fuentes de información.
- La mejora de las normas y procedimientos vinculados con el registro, análisis y utilización de la información bajo los principios de apertura, colaboración y protección de datos personales.
- La promoción de la utilización de la información en la toma de decisiones, mediante la incorporación de metodologías de planificación, monitoreo y evaluación.

INDICADORES

- Cantidad de conjuntos de datos incluidos en el sistema Quipu.
- Cantidad de unidades de información incluidas en el sistema Quipu.
- Cantidad de mejoras de normas y procedimientos de gestión de la información, planificación, monitoreo y evaluación.
- Cantidad de capacitaciones sobre la importancia, uso y gestión del Sistema Quipu.



ANEXO I

-54-

7.2 PROGRAMA: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Profundización de la planificación y la gestión presupuestaria orientada a la generación de resultados. Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar un sistema de gestión presupuestaria orientado a la producción de resultados, mejorando la efectividad de las inversiones públicas, su representatividad y transparencia.

RESUMEN DE CONTENIDO

Las diferentes actividades que realiza la Universidad tienen un amplio alcance en toda la provincia. Este programa para fortalecer la gestión y técnica presupuestaria incrementa las posibilidades que tiene la institución para fortalecer sus capacidades y el impacto en la comunidad.

El programa se propone avanzar en el diseño de un conjunto de procesos y herramientas capaces de integrar el análisis de los resultados con el proceso de asignación de recursos. Esta modalidad de gestión presupuestaria pone el acento en el impacto de las políticas institucionales y su capacidad para la generación de valor público¹.

Esta herramienta de presupuestación busca pro-

mover un correcto manejo de las finanzas públicas, mejorar la priorización del gasto y la inversión y fortalecer la efectividad de los servicios.

Para lograr un proceso de transformación gradual y sostenido, se desplegará una estrategia en 4 etapas:

- Fortalecimiento de los sistemas de información del desempeño
- Desarrollo de información específica para programas o actividades puntuales
- Decisiones de asignación presupuestaria basadas en indicadores de desempeño
- Relación sistémica entre indicadores de desempeño y asignaciones presupuestarias

INDICADORES

- Cantidad de indicadores de desempeño formulados.
- Cantidad de programas o actividades incluidas en el sistema de presupuesto.
- Cantidad de capacitaciones brindadas.

¹. Sosteniendo que el valor público puede definirse, de manera acotada, como la contribución a mejorar las capacidades, los servicios, la participación y la calidad de vida de los y las ciudadanos que integran la comunidad universitaria -en particular- y la comunidad de Mendoza -en general.



ANEXO I

-55-

7.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promoción de las políticas de transparencia, modernización y digitalización en la gestión institucional de la Universidad en todos sus niveles y funciones.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Profundizar los procesos de modernización y digitalización de la gestión universitaria, promoviendo la innovación, la simplificación y la interoperabilidad.

RESUMEN DE CONTENIDO

El programa busca integrar distintos proyectos que apuntan a la simplificación de procesos y trámites, la implementación de expediente electrónico y otras soluciones que promuevan la modernización, la interoperabilidad y la digitalización de la gestión universitaria.

La iniciativa pretende mejorar las capacidades y prácticas de la gestión facilitando el acceso a la información pública, el resguardo y perdurabilidad de la información, el seguimiento público de

los actos administrativos, la agilidad de trámites, la integración e interoperabilidad de los sistemas en toda la universidad.

Para impulsar las estrategias de modernización administrativa se desplegará una estrategia en base a los siguientes principios:

- Decisiones basadas en información y evidencias.
- Lógica sistémica.
- Flexibilidad estratégica.
- Participación de la comunidad universitaria.

INDICADORES

- Cantidad de trámites incluidos en el sistema de expediente electrónico.
- Cantidad de mejoras de normas y procedimientos de gestión.



ANEXO I

-56-

7.4 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Fortalecimiento de los procedimientos que estructuran los pilares de la carrera administrativa del personal de apoyo académico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y fortalecer los pilares de la carrera administrativa del personal de apoyo académico.

RESUMEN DE CONTENIDO

Para la consecución de una Universidad con mejores capacidades para cumplir sus funciones, es fundamental avanzar en la profesionalización de del personal de apoyo académico. Una administración profesional, con capacidad, vocación de servicio, responsabilidad, honestidad y adhesión a los principios y valores de la democracia, contribuye al fortalecimiento institucional de la Universidad en vistas al cumplimiento de sus funciones esenciales.

Fortalecer la carrera administrativa requiere un adecuado diseño de criterios jurídicos, organiza-

tivos y técnicos, así como políticas y prácticas que garanticen una gestión transparente, participativa y efectiva.

Los diferentes elementos señalados apuntan a la consolidación de un sistema que integre los subsistemas de ingreso, evaluación, capacitación y promoción. A su vez, estas acciones requieren una adecuada vinculación con la estructura orgánico-funcional de la institución. Ello exige un análisis y revisión completa de la estructura actual y una propuesta de organización alternativa.

INDICADORES

- Cantidad de concursos de ingreso.
- Cantidad de concursos de ascenso.
- Cantidad de mejoras de normas y procedimientos de gestión.
- Cantidad de capacitaciones ofrecidas.



ANEXO I

-57-

7.5 PROGRAMA: INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover instancias articuladas de los procesos de acreditación universitaria, planificación estratégica y evaluación institucional para lograr el aseguramiento de la calidad de la educación superior y el mejoramiento de la UNCUIYO.

RESUMEN DE CONTENIDO

Desde principios de los 90, la Universidad Nacional de Cuyo accede y participa de los procesos de evaluación institucional propuestos para el sistema de educación superior nacional, a partir de la concepción de que las instituciones dedicadas a cumplir con una función social deben asumirse como responsables ante la ciudadanía y por lo tanto rendir cuentas a la misma, lo cual implica orientar la gestión en función de esta responsabilidad social.

De esta manera, la UNCUIYO, en la actualidad cuenta con cuatro Autoevaluaciones Institucionales, y cuatro Evaluaciones Externas de CONEAU, y varias carreras de grado y posgrado acreditadas. El resultado de estos procesos de autoevaluación y acreditación impulsaron procesos de planificación estratégica en nuestra Universidad.

Asimismo, dichos procesos han sido concebidos de manera segmentada y desarticulada, sin una estrategia conjunta entre Rectorado y Unidades Académica. Promover su integración ha sido una de las conclusiones de la CONEAU en el marco del material de estudio del curso "Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria" desarrollado en 2019 en Mendoza. Este tipo de necesidades también han sido planteadas en diversas instancias de reflexión colectiva relativas a las comisiones temáticas creadas en el marco del proceso de formulación del Plan Estratégico de la UNCUIYO de cara al 2030. En dichas instancias de trabajo en comisiones surgió en varias oportunidades la necesidad de integración de dichos procesos. En este sentido, se mencionaron los siguientes aspectos:

- Necesidad de fortalecer la integración de datos y el acceso a sistemas de información que estén unificados.

- Necesidad de capitalizar experiencias y planificar, financiar, trabajar y fortalecer la gestión de la calidad en los procesos y a su vez la gestión institucional de la calidad.

- Los procesos de acreditación como evaluación se ven involucradas en procesos de mucha dedicación, pero han estado desarticulados, pero surge la necesidad de articularlos.

- Promoción de un área/espacio en Rectorado que articule los procesos de certificaciones y acreditaciones (por ejemplo, de CONEAU) que hasta hoy hacen las UUAA aisladamente para hacerlos más eficientes.

A partir del diagnóstico realizado y en vistas del proceso anticipatorio de la V Autoevaluación institucional de la UNCUIYO, surge la necesidad de diseñar este proyecto.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Promover instancias de articulación conjunta en la acreditación de carreras de grado y posgrado y de autoevaluaciones institucionales.

- Seguimiento del Plan Estratégico 2030.

- Actualización de estudios especiales (egresados, demanda social, indicadores de género).

- Acompañamiento en la formulación de proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) en las Unidades Académicas.

INDICADORES

- Cantidad de indicadores anuales actualizados del PE 2030.

- Definición de criterios consensuados de trabajo intrainstitucionales.

- Cantidad de proyectos de Desarrollo Institucional formulados e implementados por objetivo estratégico.

- Presupuesto invertido en proyectos de Desarrollo Institucional por objetivo estratégico.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO I



ANEXO I

-58-

7.6 PROGRAMA: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: NUEVOS FORMATOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

Vinculación y articulación de la comunicación de la Universidad con la sociedad, y hacia el interior de la comunidad universitaria, incluyendo el sistema de medios de la UNCUIYO (Sistema Unidiversidad) y la comunicación institucional, a través de formatos transmedia y multiplataforma, con enfoque en las audiencias.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar cualitativamente la comunicación institucional de la UNCUIYO, a partir de una estrategia de acción que integre distintos formatos y se desarrolle de manera articulada entre áreas del CICUNC y ampliar cuantitativamente los distintos públicos que reciben cotidianamente la información que se genera desde la UNCUIYO.

RESUMEN DE CONTENIDO

En la actualidad se ha comprobado el claro viraje de los formatos unimodales (ej. gacetilla de prensa gráfica) hacia formatos multimodales, con producciones transmedia (que permiten complementar mediante distintos formatos un determinado mensaje) o multimediáticas (que permiten mostrar desde distintas perspectivas los diferentes mensajes que se generan desde la institución). La intención de esta línea estratégica es precisamente atender a esos nuevos formatos promoviendo mensajes mucho más amplios conceptualmente, que permiten la llegada a distintos

públicos desde distintas perspectivas e, incluso, con diferencias significativas, según su condición.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Promover la divulgación de gacetillas de prensa transmedia.
- Promover el uso de productos audiovisuales institucionales (podcasts, MOJO, etc.).
- Estimular la incorporación de prácticas de análisis de datos para la creación de contenidos comunicacionales.

INDICADORES

- Número de receptores.
- Número de producciones multimediáticas.
- Cantidad de visitas al sitio web de la UNCUIYO y de prensa institucional.
- Cantidad de interacciones con el público a través de RRS.



ANEXO I

-59-

7.7 PROGRAMA: VINCULACIÓN MEDIOS UNCUYO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Vinculación y articulación de la comunicación de la Universidad con la sociedad, y hacia el interior de la comunidad universitaria, incluyendo el sistema de medios de la UNCUYO (Sistema Unidiversidad) y la comunicación institucional, a través de formatos transmedia y multiplataforma, con enfoque en las audiencias.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Posicionar como un sistema de medios de la UNCUYO, Unidiversidad –relevante en la Provincia de Mendoza– y crear contenidos adaptados a las audiencias, que tengan en cuenta las diversas perspectivas e información chequeada con tratamiento y enfoque académico, tecnológico y científico.

RESUMEN DE CONTENIDO

La provincia de Mendoza cuenta con dos canales públicos de televisión (Acequia y Señal U) que se nutren de la misma fuente de producción de contenidos con lo cual, a través de este programa, se busca estratégicamente que ambas instituciones coordinen la emisión de los mismos.

El consenso logrado en la práctica por las autoridades de ambas instituciones permitirá avanzar en la coproducción de ciertos eventos especiales para compartir recursos humanos y técnicos.

Además de los beneficios de optimizar recursos públicos, las audiencias de ambos canales recibirán materiales de excelente calidad producidos de manera local.

Las principales estrategias de intervención que propone el Programa son:

- Generación de contenidos relevantes enfocados en los usuarios mediante la aplicación de técnicas de creatividad y el uso de metodologías ágiles.
- Compartir recursos humanos y técnicos que permitan la sustentabilidad de las señales públicas de televisión de la provincia de Mendoza donde se trabaje de manera integral y transversal.
- Coproducir eventos y productos de alcance y relevancia local, provincial y nacional en articulación con otros medios de comunicación locales, tales como la Fiesta Nacional de la Vendimia, sus eventos adyacentes, Apertura de las Sesiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa de la Legislatura de Mendoza, entre otros.

INDICADORES

- Cantidad de audiencias.
- Horas de producción.
- Usuarios en redes sociales.
- Coproducciones.



ANEXO I

-60-

7.8 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA UNCUIYO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo de una política integral, transversal y articulada de género en la UNCUIYO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer mecanismos de transversalización de la política de género en la UNCUIYO.

RESUMEN DE CONTENIDO

Las diversas problemáticas y desigualdades que emergen, permanecen y en muchos casos aún se encuentran invisibilizadas en relación al sexismo, discriminación y violencia requiere des-articular los modelos culturales patriarcales y machistas de la sociedad, de los cuales la universidad no está exenta. La importante participación de mujeres en la vida universitaria, revela la necesidad de trabajar en acciones de promoción, sensibilización y acciones concretas que visibilicen y eliminen las brechas de género existentes y que promuevan la participación igualitaria desde una perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos en el ámbito educativo involucrando a toda la comunidad universitaria.

Si bien la universidad lleva a cabo diversas acciones en relación a estas problemáticas, se advierten desafíos vinculados a la transversalización de estas políticas en todas las UUAA y funciones sustanciales de la universidad de manera articulada y coordinada.

Las principales estrategias de intervención que se plantean son:

► Generar instancias de articulación intra-institucional e interinstitucional entre las diversas áreas

involucradas en la temática.

► Incrementar la producción, registro, sistematización y visibilización de datos que incorporen la perspectiva de género y el análisis interseccional en la UNCUIYO.

► Incentivar la producción académica y científica sobre género en la universidad, promoviendo estudios especiales para el diseño de acciones y políticas de igualdad.

► Profundizar la divulgación de la producción académica y científica sobre género.

► Profundizar en las capacitaciones desarrolladas para todos los claustros de la UNCUIYO.

► Potenciar las acciones de comunicación y sensibilización de las distintas áreas, secretarías de Rectorado y de las UUAA en la temática de género.

► Promover instrumentos que efectivicen derechos, disminuyan la segregación horizontal y vertical entre géneros e incorporen la perspectiva de género en los distintos ámbitos de la universidad

► Fortalecimiento de la articulación intra-institucional y derivación responsable en casos de violencia patriarcal.

INDICADORES

► Creación de una mesa de género en el ámbito de la UNCUIYO.

► Cantidad de reuniones anuales de la mesa de género.

► Cantidad de docentes, estudiantes, personal de apoyo capacitados/as.

► Cantidad de denuncias registradas según tipo de violencia.

► Cantidad de asesoramientos por temas.



ANEXO I

-61-

ANEXO II

EL PLAN ESTRATÉGICO COMO PROCESO

contenido

INTRODUCCIÓN	62
MOMENTO 1: Diseño de la propuesta del proceso de planificación estratégica	64
Recopilación, análisis y elaboración de documentos de antecedentes de planificación	64
Presentación ante el Consejo Superior de la Propuesta Metodológica del Plan Estratégico de la UNCUIYO	65
Formalización del proceso de planificación y de la Comisión Asesora	65
Conformación de las comisiones temáticas	66
Conformación de la Coordinación Ampliada	66
Recopilación, análisis y elaboración de documentos base por eje temático	66
Sitio Web "Plan Estratégico UNCUIYO 2030"	67
MOMENTO 2: Análisis Situacional	69
Plenario y jornada expositiva para analizar el entorno de la Universidad	69
Encuestas sobre el presente y futuro de la UNCUIYO	71
3º jornada: "Expectativas y demandas a la Universidad"	73
Encuentros con los Consejos Directivos	74
Reuniones de comisiones temáticas	75
MOMENTO 3: Formulación del Plan	78
Propuesta de la estructura del Plan y diseño de los instrumentos de registro	78
Trabajo en gabinete con referentes de la Coordinación Ampliada para la formulación de Objetivos, Líneas y Programas Estratégicos	79
ANEXO	82
Plan Estratégico UNCUIYO 2030: reseña de jornadas del análisis del entorno	82
Reuniones de sensibilización en los CONSEJOS DIRECTIVOS	85
Guía e instrumento de registro para el trabajo en comisiones temáticas	91
Detalle de las reuniones de comisiones y jornadas	97
Propuesta de estructura del PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030	100
Formulario de Programa Estratégico	103

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO

Ord. N° 20/2022 _ _ _ _



ANEXO I

-62-

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe, tiene por objeto recopilar y sistematizar las acciones, los documentos y las presentaciones desarrolladas durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UNCUIYO.

Con la intención de facilitar la lectura el presente informe se organizará en función de las actividades, y documentos elaborados en cada momento del proceso de planificación. Acompañamos cada hito con una referencia temporal e invitamos a los y las lectores/as a la consulta y análisis más detallado mediante enlaces o referencias al material que se adjunta como anexo.

El proceso de planificación UNCUIYO 2030 fue concebido en tres fases o momentos metodológicos que, si bien guardan entre ellos una secuencia temporal, pueden sucederse actividades en paralelo de dos fases metodológicas.

El primer momento tuvo como propósito diseñar "el plan del Plan" es decir elaborar documentos, proponer la estructura organizativa y formatos e instancias de participación y de difusión y comunicación del plan y presentar formalmente ante las autoridades la propuesta metodológica del proceso de planificación.

El segundo momento hizo foco en el análisis situacional de la UNCUIYO, interpelados por el interrogante de: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos? Se convocaron instancias participativas y expositivas para contar con insumos que permitieran identificar y priorizar problemáticas y propuestas.

La formulación es la última fase de este proceso, que implica la propuesta de la estructura del plan, y mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación.

Siguiendo la guía de los momentos metodológicos es que se organiza el presente documento, que pretende sistematizar y contribuir a la memoria institucional registrando la riqueza del proceso de planificación de la UNCUIYO en vistas al 2030.



ANEXO I
-63-

SÍNTESIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNCUIYO 2030





ANEXO I

-64-

MOMENTO 1

**DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL
PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Marzo 2020 — Marzo 2021

**RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN**

En ese período, se confeccionó una serie de trabajos que permitieron sustentar la propuesta metodológica de planificación. Se realizó una sistematización sobre los principales enfoques de planificación en las Instituciones de Educación Superior (IES), un estudio comparado de la planificación en diez Universidades Nacionales argentinas y de Universidades latinoamericanas e Iberoamericanas. Al mismo tiempo, se realizó un estudio cualitativo a partir de una serie de entrevistas en profundidad a diferentes actores y referentes de nuestra universidad que participaron del Plan 2021, con el objeto de rescatar desde sus percepciones las principales fortalezas y debilidades de aquella experiencia en términos de lecciones aprendidas.

Sugerimos visitar los siguientes informes:

► **Enfoques de planificación en Educación Superior.**

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/peinforme-02-planificacion-en-educacion-superior-1.pdf>

► **Estudio comparativo: planificación estratégica en Universidades Nacionales.**

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/peinforme-03-pe-en-universidades-nacionales-1.pdf>

► **Estudio comparativo: planificación estratégica en Universidades Latinoamericanas.**

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/peinforme-04-estudio-de-planes-estrategicos-de-universidades-latinoamericanas-1.pdf>

► **Estudio comparativo: planificación estratégica en Universidades Españolas.**

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/peinforme-05-estudio-de-planes-estrategicos-de-universidades-espanolas-1.pdf>

► **Lecciones aprendidas del proceso de planificación PE UNCUYO 2021.**

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/peinforme-01-balance-y-lecciones-aprendidas-del-pe2021-1.pdf>



ANEXO I

-65-

23 de agosto de 2020

PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNCUIYO

Los trabajos que se mencionaron anteriormente permitieron consolidar una propuesta metodológica que guíara el proceso de planificación. Dicha propuesta también reconoció la vasta trayectoria de la UNCUIYO en materia de planificación y evaluación institucional, teniendo en cuenta los antecedentes de la III y IV Autoevaluación y la III y IV Evaluación Externa, como así también prácticas y procesos en materia de planificación materializados en el Plan Estratégico UNCUIYO 2021 y los Proyectos de Desarrollo Institucional.

La propuesta metodológica, al mismo tiempo, reconoce el encuadre a principios rectores de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso de planificación propuesto se segmenta en tres grandes momentos: 1- Diseño del proceso de planificación estratégica, 2- Análisis situacional, 3- Formulación.

Algunas propuestas para el presente proceso de planificación fueron la discusión y análisis organizado en comisiones temáticas siguiendo el criterio de las funciones sustantivas y de apoyo de la universidad. También se incorporó la propuesta de considerar ejes transversales, apoyados en criterios de la CRES y de los ODS y de políticas institucionales en las que viene trabajando la UNCUIYO a saber: equidad de género, diversidad e interculturalidad; innovación tecnológica y digital, proyección social, desarrollo territorial y articulación intra e interinstitucional. Asimismo, se tomó como insumo de la Dirección Estratégica la necesidad de avanzar en el momento de formulación en un nivel más operativo, mediante la formulación de programas estratégicos que identificaran objetivos, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Invitamos a ver el documento completo en:

► Propuesta metodológica del Plan Estratégico UNCUIYO 2030.

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/doc-pe2030-uncuyo.pdf>

29 de marzo de 2021

FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DE LA COMISIÓN ASESORA

La Resolución n° 620/2021 otorga el marco normativo al presente proceso de planificación. En los considerandos se hace referencia a los antecedentes poniendo en valor la vocación de la UNCUIYO por avanzar en procesos de planificación anclados en antecedentes y evaluaciones institucionales.

En el articulado se designa al Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación como responsable institucional de desarrollar el proceso de planificación estratégica. Seguidamente se crea la "Comisión Asesora del Plan Estratégico 2030" y enumera los miembros del Consejo Superior que participan de ella.



ANEXO I

-66-

Abril 2021

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Durante el mes de abril se solicitó por nota a las Unidades Académicas e Institutos la remisión de referentes por ejes temáticos a fin de conformar comisiones que garanticen la representatividad. El listado de referentes designados fue remitido por nota. El equipo del Área de Planificación integró esta información y remitió a cada coordinación por eje temático el listado de personas a convocar como piso en cada reunión de comisión.

Abril 2021

CONFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN AMPLIADA

A los efectos de facilitar la organización, la interacción y comunicación imprescindibles en el proceso de planificación, se conformó la Coordinación Ampliada. La misma está conformada por los y las referentes y equipos técnicos de cada secretaría designados para desarrollar acciones en el marco de la preparación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030 y la Coordinación General del Plan.

En este ámbito, en sucesivas reuniones se acordó la metodología a desarrollar en el seno de las comisiones, se establecieron orientaciones sobre la información a recopilar y sistematizar a fin de ser utilizada como documentos base, marco y disparador de las dinámicas en comisiones, así como los plazos generales para el desarrollo del proceso de planificación.

La conformación y desarrollo de esta instancia de trabajo y coordinación fue institucionalizada mediante la Resolución n° 2358/2021.

Diciembre 2020 — Mayo 2021

RECOPILACIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS BASE POR EJE TEMÁTICO.

Desde el Área de Planificación se consideró necesario contar con información de base para iniciar el momento de análisis situacional en el trabajo en comisiones. Con tal objetivo se confeccionó por cada eje temático informes que permitieran sistematizar la información para poder realizar un balance de los 10 años de vigencia del Plan Estratégico 2021. Para trazar una línea histórica entre el período 2012-2021, se trabajó con los siguientes documentos institucionales, que en términos cronológicos se han enmarcado en dos grandes categorías.

ANTES DEL PE 2021

- Informe final del Diagnóstico interno (2012)
- Recomendaciones de la Tercera Evaluación externa (CONEAU, 2012)
<https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

DESPUÉS DEL PE 2021

- Cuarto Informe de Autoevaluación institucional (2015)
<https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>
- Recomendaciones de la Cuarta Evaluación Externa (CONEAU, 2012)
- Informe Seguimiento del Plan Estratégico 2021 (presentado a la Asamblea Universitaria, 2016, 2017 y 2019)
- Balance y lecciones aprendidas del PE 2021 (2020)
- Recomendaciones de la Conferencia Regional Educación Superior (2018)



ANEXO I

-67-

Estos documentos base se encuentran disponibles en el sitio del Plan Estratégico 2030 y fueron utilizados para enmarcar el trabajo en comisiones temáticas.

► Documento base Eje Enseñanza:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-ensenanza1.pdf>

► Documento base Eje Investigación:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-investigacion.pdf>

► Documento base Eje Vinculación:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-vinculacion.pdf>

► Documento base Eje Extensión:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-extension.pdf>

► Documento base Eje Bienestar de la comunidad universitaria:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-bienestar.pdf>

► Documento base Eje Internacionalización:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-internacionalizacion.pdf>

► Documento base Eje Gestión Institucional:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-gestion-institucional1.pdf>

Abril 2021

SITIO WEB "PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030"

A partir del 27 de abril, tomado como hito de inicio de la construcción del Plan Estratégico de la UNCUIYO al 2030, se creó el sitio web en el portal de transparencia de la universidad:

<http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/plan-estrategico-2030>

Entre abril y diciembre de 2021, las visitas al sitio web del plan fueron 1745.



1745
VISITAS

VISITAS AL SITIO WEB DEL PLAN

El objetivo es ser un espacio de referencia y consulta sobre las instancias de participación, repositorio del material y ponencias desarrolladas y agenda de reuniones de comisiones.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



ANEXO I

-68-

Está organizado de manera de facilitar el acceso a lo más reciente en la parte superior, a partir del cronograma de reuniones de comisiones previstas. Más abajo las instancias de participación por claustro, con un link a cada formulario para el acceso a las encuestas. *(Aclaración: estos accesos ya se quitaron porque ha concluido la etapa de relevamiento por claustro).* Luego todo el material expuesto, las presentaciones y los videos de las jornadas realizadas. Finalmente, el material producido por el Área de Planificación como documentos de antecedentes del presente proceso de planificación.

Sobre el costado derecho de la página se presenta un menú en el cual permite vincular a todo lo desarrollado en relación al Plan Estratégico UNCUIYO 2021.

En este punto, es importante destacar la importancia de registrar y sistematizar estos procesos institucionales de planificación. A tal fin se ha creado un micrositio en la Biblioteca Digital de la UNCUIYO en el que se encuentra ordenado y sistematizado todos los trabajos relacionados a procesos de planificación, autoevaluación, evaluaciones externas y trabajos y relevamientos desarrollados por el Área de Planificación.

<https://bdigital.uncu.edu.ar/micrositios/?micrositio=planificacion>



ANEXO I

-69-

MOMENTO 2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El inicio formal del proceso de planificación tuvo lugar el 27 de abril de 2021 con una jornada expositiva y trabajo en comisiones bajo el título del "Futuro de la Educación Superior". En esa oportunidad el Sr. Rector Daniel Pizzi compartió unas palabras para iniciar, enmarcar y convocar la participación de los distintos claustros en el proceso de planificación.

Invitamos a consultar el discurso completo en:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/discurso-del-rector-27-de-abril.pdf>

PLENARIO Y JORNADA EXPOSITIVA PARA ANALIZAR EL ENTORNO DE LA UNIVERSIDAD.

Con el objetivo de contextualizar el proceso de planificación de la UNCUIYO en el marco de los desafíos y demandas postpandemia del conjunto de las Instituciones de Educación Superior (IES) y del contexto social, económico, demográfico y ambiental provincial, se llevaron a cabo dos encuentros que se detallan a continuación:

► 1º EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Realizado el 27 de abril, el cual se desarrolló en tres momentos. Al inicio, se dio la bienvenida a los y las participantes a cargo de la Lic. Fernanda Bernabé, Coordinadora General del Plan quien explicó la dinámica del encuentro e introdujo al Sr. Rector Ing. Daniel Pizzi quien pronunció el discurso de inicio del proceso de planificación de la UNCUIYO con horizonte al 2030.

En un segundo momento, compartimos las exposiciones del Dr. Augusto Pérez Lindo bajo el título "Escenarios del futuro de la Universidad" y seguidamente el Dr. Carlos Iván Moreno, expuso sobre "Disrupción y continuidad de los modelos educativos".

A partir de los temas abordados en las exposiciones se trabajó en comisiones organizadas por ejes temáticos (enseñanza, investigación y vinculación, extensión, bienestar, internacionalización y gestión institucional). A partir de una breve exposición que enmarcó la temática

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



ANEXO I

-70-

del eje, el ejercicio grupal pasó por identificar oportunidades y amenazas que las tendencias en educación superior plantean para la UNCUIYO. Por turno se iba concediendo el uso de la palabra y el equipo técnico iba registrando los aportes. Los resultados de cada comisión están siendo integrados en un esquema FODA.

► 2° LAS SEÑALES DEL ENTORNO.



Desarrollado el 20 de mayo, el objetivo fue caracterizar y reflexionar sobre el entorno relevante de la UNCUIYO. A tal fin se expuso una serie de indicadores y estudios realizados por áreas de nuestra Universidad a fin de ser utilizados como insumo para el proceso de planificación estratégica con horizonte al 2030.

En ambas jornadas la participación fue importante, los resultados del trabajo en comisiones del primer encuentro y de formulario en línea de la segunda jornada fueron sistematizados e integrados, constituyéndose en un importante insumo para el trabajo en comisiones.

Invitamos a leer el informe de ambas jornadas con el detalle de temas, disertantes y asistentes en el anexo: "*Plan Estratégico UNCUIYO 2030: reseña de jornadas del análisis del entorno*".

Cabe destacar que en dicha jornada se expuso trabajos de análisis muy relevantes para el proceso de planificación como así también serán de consulta obligada para el seguimiento del Plan. Por ejemplo:

► Informe de indicadores del contexto. Elaborado por el Área de Políticas Públicas.

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe2030indicadorescontextualesapp-1.pdf>

Dicho estudio tiene continuidad con el diagnóstico externo realizado en el plan anterior y se han incorporado nuevos indicadores que reflejan con mayor pertinencia el estudio del entorno relevante (Mendoza y en algunos casos Argentina). Las dimensiones seleccionadas fueron: Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Economía y Producción y Población y Sociedad. Esa información fue sistematizada y mostrada en el sistema Quipu que facilita la consulta, visualización y por tanto el acceso a los datos para monitorear los indicadores externos al plan.

► Informe: Situación ambiental de Mendoza. Elaborado por el Instituto de Ciencias Ambientales.

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe2030-uncuyo-situacion-ambiental-mza-ica-uncuyo.pdf>

► Informe: Situación laboral de Mendoza. Elaborado por el Instituto de Trabajo y Producción.

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/observatorio-laboral-2019.pdf>

► Informe: Situación actual de la Industria creativa. Elaborado por el Observatorio Industrial de Mendoza.

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/observatorio-laboral-2019.pdf>



ANEXO I

-71-

ENCUESTAS SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE LA UNCUIYO

En el marco de una nueva planificación estratégica para la UNCUIYO, resultó clave desarrollar una instancia de consulta a la toda la comunidad universitaria de la UNCUIYO. No sólo las consultas bibliográficas sino también los principales resultados del trabajo "*Balance y lecciones aprendidas del PE 2021*" resaltan la importancia de escuchar todas las voces e incorporar diversas miradas a la construcción del nuevo plan. En este sentido, una de las sugerencias de mejora más significativas se relaciona con la "apertura y participación de los cuatro claustros con mediación de la tecnología" y también "mayor protagonismo de los estudiantes y egresados/as."

El objetivo de la consulta fue conocer las problemáticas y expectativas a futuro para nuestra institución desde una mirada integral.

OBJETIVOS DEL RELEVAMIENTO:

- Conocer las percepciones y expectativas sobre el tipo de universidad que imaginan al 2030 los actores consultados.
- Releva el nivel de conocimiento y calificaciones sobre las siguientes dimensiones de la UNCUIYO: enseñanza, investigación, vinculación, extensión internacionalización, bienestar, gestión institucional, infraestructura y comunicación.



Es importante señalar que es la primera vez que se realiza una encuesta abierta para toda la comunidad universitaria en el marco de un proceso de planificación estratégica. El cual pretende incorporar una mirada de futuro e incluir la indagación de temas específicos como discriminación, violencia y otras relacionadas con las nuevas modalidades de trabajo y aprendizaje a partir del contexto de pandemia.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA ENCUESTA

Las cuatro encuestas fueron confeccionadas a través de los formularios de Google. Su difusión se llevó a cabo a través de los distintos medios de comunicación de la UNCUIYO y sus Unidades Académicas e Institutos, sumando su envío mediante un servidor de listas



ANEXO I

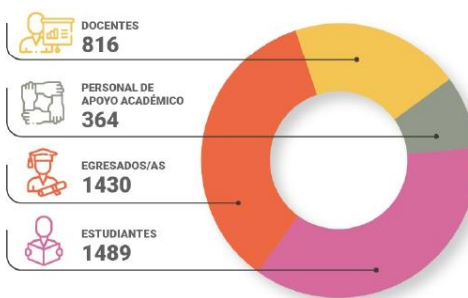
-72-

de mails para el claustro docente, personal de apoyo y egresados/as. Al mismo tiempo, se difundió a partir del sitio web del Plan.

Compartimos unas placas que dan cuenta de la participación de la comunidad universitaria y del Consejo Social en estas instancias de participación propuestas. Invitamos a analizar en detalle los resultados del relevamiento en: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-presentacion-resultados-encuesta-03.pdf>

ENCUESTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

4099
PARTICIPANTES



CONSEJO SOCIAL UNCUYO

ACTUALMENTE,
CONTAMOS CON TRES CONSEJOS
DISTRIBUIDOS EN EL TERRITORIO
PROVINCIAL



Relevamiento realizado a través de una Encuesta y talleres para profundizar los resultados con más de 40 organizaciones del Consejo Social.



ANEXO I

-73-

► 3º JORNADA: "EXPECTATIVAS Y DEMANDAS A LA UNIVERSIDAD"

El día 29 de julio se realizó la exposición de los resultados del relevamiento realizado a la comunidad universitaria. Asimismo se compartió los resultados de encuestas y talleres realizados en el ámbito del Consejo Social de nuestra Universidad.



Al igual que los encuentros anteriores, la jornada se desarrolló en tres momentos. Al inicio, el Sr. Rector dio las palabras de bienvenida ponderando esta instancia de participación amplia en el proceso de planificación, luego la Lic. Fernanda Bernabé hizo un repaso de las acciones desarrolladas en los últimos meses y la Abog. Valentina Díaz introdujo el relevamiento realizado. En un segundo momento, las Lic. Elizabeth Fregotti y Leticia Sepúlveda, del Área de Planificación desarrollaron la exposición comentando los resultados en torno a tres dimensiones indagadas: expectativas y demandas, conocimiento y valoraciones y universidad y pandemia.

Invitamos a consultar los resultados del relevamiento en el siguiente enlace:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-presentacion-resultados-encuesta-03.pdf>

Seguidamente, la Lic. Sol Frasca coordinadora del Consejo Social de la UNCuyo, expuso los resultados de la encuesta y los talleres realizados con las organizaciones sociales participantes de este espacio institucional, en el que se indagó sobre las expectativas y demandas a la Universidad.

La presentación de los resultados del Consejo Social se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/presentacion-consejo-social-pe-2030.pdf>

En cuanto a la participación podemos señalar que en la sala de zoom y el youtube en vivo asistieron 194 personas. Al cierre del presente informe se registran 138 visualizaciones en el video completo del encuentro al que se puede acceder en la siguiente dirección

https://www.youtube.com/watch?v=kBr6_bkTbTs

Cabe destacar que en este encuentro contamos con la presencia de una intérprete de lengua de señas para facilitar el acceso y la participación de toda la comunidad universitaria. Esta sugerencia, como otras, fue aportada en la recorrida a Consejos Directivos y a la Federación Universitaria de Cuyo.

La siguiente imagen resume la participación en las instancias de plenarios y jornadas expositivas anteriormente expuestas. Cabe señalar que además de las participaciones a partir de las conexiones en vivo por youtube y zoom, se ha registrado la cantidad de vistas a los videos compartidos en el sitios web (corte a diciembre de 2021). Asimismo se compartió en dichas instancias formularios (google form) que indagaban las opiniones de los participantes sobre



ANEXO I

-74-

las exposiciones compartidas y recogían propuestas. Todos esos insumos han sido sistematizados y utilizados en la formulación del plan.

PLENARIO Y JORNADAS EXPOSITIVAS		Participantes en vivo	Vistas a los videos
27 DE ABRIL	"El futuro de la Educación Superior"	482	675
20 DE MAYO	"Las señales del entorno"	236	278
29 DE JULIO	"Expectativas y demandas a la Universidad"	194	138
TOTAL		912	1091

TOTAL 3 ENCUENTROS | 912 PARTICIPACIONES

ENCUENTROS CON LOS CONSEJOS DIRECTIVOS

Una de las "lecciones aprendidas" del proceso de planificación anterior y que se constituyó una premisa del actual proceso fue la de promover instancias de sensibilización para facilitar la participación y motivar el interés en el Plan Estratégico. Una de las acciones desarrolladas fue la de programar reuniones virtuales con los ámbitos de representación de las Unidades Académicas e Institutos.

En algunos casos se convocó al Consejo Directivo y a equipos de gestión exclusivamente para tratar la exposición del Plan, pero en la mayoría se abordó dentro del temario convocado para alguna sesión de ese cuerpo deliberativo.

La dinámica de las reuniones consistió en una exposición del proceso de planificación, metodología, plazos e instancias de participación y luego preguntas, aportes y comentarios sobre el proceso. La concreción de estos encuentros coincidió con el período de la encuesta a la comunidad universitaria, lo cual redundó en mayor participación y compromiso por parte de las unidades académicas. Esto permitió lograr pisos de representatividad sobre todo en el claustro estudiantil de todas las unidades académicas.

En cada encuentro se compartió un formulario para registrar los aportes de los integrantes de los Consejos Directivos. Aclaramos que no todos los asistentes hicieron llegar su aporte por escrito, pero sin duda el contacto, la presencia y el intercambio generado en esas reuniones fue muy positivo. La sistematización de ese instrumento arroja la siguiente distribución por claustro de los aportes realizados:

- Docentes: 57
- No docentes: 15
- Egresados/as: 15
- Estudiantes: 4

Asimismo, se realizó la presentación de la metodología del Plan en el seno de la Federación Universitaria de Cuyo, ámbito de representación de estudiantes universitarios, con el propósito de sensibilizar, animar la participación y recepcionar sus inquietudes.



ANEXO I

-75-

Podemos señalar que en forma directa tuvieron contacto con la propuesta y pudieron intervenir haciendo aportes y consultas unas 246 personas.

Invitamos a ver el registro detallado del encuentro con Consejos Directivos en el siguiente [Anexo](#).

ENCUENTROS CON CONSEJOS DIRECTIVOS

EQUIPOS DE GESTIÓN DE UUA E INSTITUTOS Y LA FUC

Participantes	
FO	79
FCA	8
IB	9
ITU	17
FI	8
FCEN	18
FCPYS	24
FAD	12
FE	10
FD	16
FCM	20
FFYL	15
FUC	12



TOTAL 13 ENCUENTROS
248 PARTICIPANTES

REUNIONES DE COMISIONES TEMÁTICAS:

De acuerdo a lo presentado en la *"Propuesta Metodológica para el Plan Estratégico UNCUIYO 2030"*, desde el mes de junio se ha iniciado el trabajo en comisiones por Ejes Temáticos. El objeto de este ámbito de reflexión y participación es: en base a información que enmarca el encuentro, intercambiar opiniones a fin de identificar fortalezas, debilidades y proponer líneas de acción. Los ejes temáticos identificados y en tal caso las comisiones para abordarlos son los siguientes: Enseñanza, Investigación, Vinculación, Extensión, Bienestar, Internacionalización y Gestión Institucional.

Las convocatorias a cada una de las reuniones se realizaron por mail dirigido a los referentes de comisión designados por las Unidades Académicas e Institutos. Asimismo, se publicó el conograma completo de las reuniones en el [sitio web del plan](#).

Para el desarrollo de los encuentros de comisión, desde el Área de Planificación se confeccionó una guía con orientaciones sobre la dinámica y un instrumento de registro común a fin de facilitar luego la integración de la información. El material de referencia se encuentra adjunto en el [anexo](#).

Durante los meses de junio y agosto se han desarrollado 26 encuentros de comisiones en los que han participado unas 1.455 personas. Se puede consultar un detalle de las comisiones y cantidad de participantes en el siguiente [anexo](#). Cabe señalar que en el presente informe recopila datos de las comisiones desarrolladas hasta mediados de agosto. Las comisiones desarrolladas a posteriori serán contenidas del próximo informe.



ANEXO I
-76-

El producto de cada comisión será integrado de manera de constituirse en insumo en el momento de formulación del plan. En el desarrollo de las comisiones y su dinámica ha resultado clave el rol de las coordinaciones de cada eje y la conformación de la Coordinación Ampliada que desarrollaremos más abajo.

ENCUENTROS DE COMISIONES TEMÁTICAS

Fecha	Comisión eje	Cantidad de participantes
4 JUNIO	Enseñanza	15
4 JUNIO	Enseñanza	15
14 JUNIO	Enseñanza	15
22 JUNIO	Enseñanza	150
24 JUNIO	Enseñanza	250
29 JUNIO	Investigación y Vinculación	44
30 JUNIO	Enseñanza	70
1 JULIO	Vinculación	42
6 JULIO	Bienestar	53
6 JULIO	Enseñanza	200
7 JULIO	Enseñanza	14
7 JULIO	Internacionalización	30
7 JULIO	Gestión Institucional	38
27 JULIO	Comunicación	15
27 JULIO	Comunicación	16
29 JULIO	Internacionalización	34
3 AGOSTO	Posgrado	63
10 AGOSTO	Comunicación	55
10 AGOSTO	Gestión Institucional	54
11 AGOSTO	Internacionalización	29
11 AGOSTO	Extensión	48
12 AGOSTO	Género	45
13 AGOSTO	Extensión	34
13 AGOSTO	Discapacidad	29
19 AGOSTO	Investigación	60
19 AGOSTO	Gestión Institucional	37

TOTAL 26 ENCUENTROS | 1455 PARTICIPANTES



ANEXO I

-77-

PARTICIPACIONES EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS



6714
PARTICIPANTES

912 Reuniones Plenarias

1455 Comisiones

4099 Encuestas

248 Consejos Directivos





ANEXO I

-78-

MOMENTO 3
FORMULACIÓN DEL PLAN

Octubre — Noviembre 2021

**PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN Y DISEÑO DE LOS
INSTRUMENTOS DE REGISTRO**

A partir del mes de octubre, el equipo del Área de Planificación comenzó a elaborar la propuesta de estructura del plan que fue validada en distintas instancias por: el gabinete, la Comisión Asesora y la Coordinación Ampliada. En el [anexo](#) puede consultarse el documento que respalda la estructura del plan.

En función del trabajo en comisiones temáticas y teniendo en cuenta la estructura del plan anterior, se propuso la siguiente estructura:

► **Objetivos estratégicos:**

Los objetivos estratégicos deben señalar la orientación general de la política para los próximos 10 años, indicando los principios consensuados por la comunidad universitaria en materia de: enseñanza, investigación, vinculación, extensión, gestión institucional, bienestar de la comunidad universitaria e internacionalización.

Se propone la formulación de un objetivo estratégico por eje temático, redactado con verbos en infinitivo.

► **Líneas estratégicas:**

Las líneas estratégicas representan pautas orientadoras sobre cursos de acción que se encaminen al logro de Objetivos Estratégicos. Es decir, son las estrategias que reconoce la institución para cumplir sus objetivos.

La novedad introducida en el presente plan es la formulación de Programas Estratégicos, con el objeto de avanzar en una mayor operativización del Plan Estratégico.

► **Programas Estratégicos:**

El nivel táctico ocupa el segundo nivel en el esquema de planificación y toma como referencia principal las orientaciones definidas en las líneas estratégicas. Este nivel de planificación se caracteriza por definir cómo se llevarán a cabo los objetivos estratégicos, identificando: acciones, actores institucionales involucrados, resultados esperados, indicadores de seguimiento y evaluación.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



ANEXO I

-79-

Diciembre- Marzo 2022.

TRABAJO EN GABINETE CON REFERENTES DE LA COORDINACIÓN AMPLIADA PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS, LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.

A partir del trabajo desarrollado en comisiones temáticas de cada uno de los ejes, devino un trabajo mancomunado entre el equipo del Área de Planificación y los miembros de la Coordinación Ampliada para la definición, redacción de objetivos estratégicos y líneas y la formulación de programas estratégicos. Los programas remiten a problemáticas identificadas y priorizadas en el trabajo en comisiones con participación de las Unidades Académicas e Institutos, y declaran estrategias de intervención presentes o futuras en torno a esa problemática. La incorporación de indicadores que permitan el seguimiento ha sido un desafío y un avance en el proceso de planificación UNCUIYO 2030.

El equipo del Área de Planificación diseñó el formulario de los Programas Estratégicos de manera de orientar y unificar criterios de formulación. Puede observarse en formulario de referencia en el [anexo](#).



ANEXO I
-80-





ANEXO I
-81-

El proceso de planificación resulta en el PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030 que se resume en la siguiente imagen:





ANEXO I

-82-

ANEXO

PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030: RESEÑA DE JORNADAS DEL ANÁLISIS DEL ENTORNO

El momento de análisis situacional, es uno de los más desafiantes del proceso de planificación. Consiste en generar ámbitos de reflexión que contribuyan a construir un diagnóstico compartido por los actores de la comunidad universitaria y en base a esa situación advertida, imaginar estrategias que contribuyan a lograr la universidad que deseamos al 2030.

En ese sentido, se ha desarrollado dos encuentros que tuvieron como objetivo conocer y analizar las tendencias y estímulos del entorno de la UNCUIYO a fin de considerarlo como insumo relevante en el proceso de planificación estratégica.

27 de abril

1º ENCUESTRO: "FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

El objetivo fue caracterizar el escenario futuro probable de la educación superior en su conjunto, identificar algunas tendencias comunes a otras instituciones de educación superior y advertir particularidades de nuestra Universidad.

La jornada se desarrolló en tres momentos: apertura por parte del Rector y encuadre de la actividad, un segundo momento de exposiciones y finalmente, el trabajo en comisiones.

► Disertantes:

Luego del discurso inaugural del Sr. Rector que dio inicio al proceso de planificación estratégica de la Universidad, el encuentro contó con las disertaciones de:

- *Augusto Pérez Lindo*, con el título de: "Escenarios del futuro de la Universidad", realizó una introducción con respecto a las dimensiones de la crisis y la pandemia destacando que "la gestión inteligente en contextos de incertidumbres se ha vuelto crucial". Destacó la importancia de un refuerzo de la función social de las universidades y el desafío de liderar el surgimiento de un modelo de desarrollo inteligente, solidario y sustentable.

- *Carlos Iván Moreno*, por su parte, expuso sobre "Disrupción y continuidad de los modelos educativos" planteando algunas reflexiones como necesarias para pensar el futuro de la educación superior en las universidades.

La apertura y las disertaciones fueron transmitidas simultáneamente por la plataforma Zoom y por Señal U Académico con una participación en vivo de 234 personas y 248 personas respectivamente. El video de las disertaciones publicado en YouTube ha continuado recibiendo visitas, que a julio se contabilizan en 670 visualizaciones, demostrando el interés por la temática.

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



ANEXO I

-83-

► Trabajo en comisiones

Luego de las disertaciones, los representantes de Unidades Académicas y equipos de gestión se dividieron en salas de Zoom según su temática de interés.

Se trabajó simultáneamente en 6 salas según ejes temáticos: enseñanza, vinculación e investigación, extensión, bienestar, gestión institucional e internacionalización.

En el seno de cada comisión se otorgó la palabra a los y las participantes con el objetivo de identificar colaborativamente oportunidades y amenazas para el eje en cuestión teniendo presente las disertaciones y las visiones de los y las participantes. La infografía muestra las participaciones por comisión.



Sobre esta primera actividad en el marco del Plan Estratégico, podrá consultarse la nota de prensa en: <http://www.uncuyo.edu.ar/prensa/plan-estrategico-2030-la-uncuyo-empieza-a-escribir-su-hoja-de-ruta-para-la-proxima-decada>

20 de mayo

2º ENCUENTRO: "LAS SEÑALES DEL ENTORNO"

La segunda jornada tuvo carácter expositivo, el objetivo fue caracterizar y reflexionar sobre el entorno relevante de la UNCUIYO. A tal fin se expuso una serie de indicadores y estudios realizados por áreas de nuestra Universidad a fin de ser utilizados como insumo para el proceso de planificación estratégica con horizonte al 2030.

La Lic. Fernanda Bernabé como Coordinadora General del Plan dio la bienvenida y expuso brevemente sobre el proceso de planificación de manera de enmarcar la actividad y orientar sobre la forma de participación de ese encuentro.

► Disertantes:

-Área de Políticas Públicas, representada por Alejandro Belmonte, presentó el estudio de Indicadores contextuales de la UNCUIYO. Dicho estudio tiene continuidad con el diagnóstico externo realizado en el plan anterior y se han incorporado nuevos indicadores que reflejan con mayor pertinencia el estudio del entorno relevante (Mendoza y en algunos casos Argentina). Las dimensiones seleccionadas fueron: Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Economía y Producción y Población y Sociedad. Esa información fue sistematizada y mostrada



ANEXO I

-84-

en el sistema Quipu que facilita la consulta, visualización y por tanto el acceso a los datos para monitorear los indicadores externos al plan. Al momento de la exposición se compartió los datos en formato de infografías que permitan mediar datos relevantes para facilitar su utilización.

- La dimensión medioambiental del análisis del entorno fue desarrollada por el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA). Gabriela Lúquez, realizó un abordaje macro de la temática, el marco de los ODS y concluyó con oportunidades, amenazas y desafíos de la UNCUIYO en lo relativo al medioambiente.

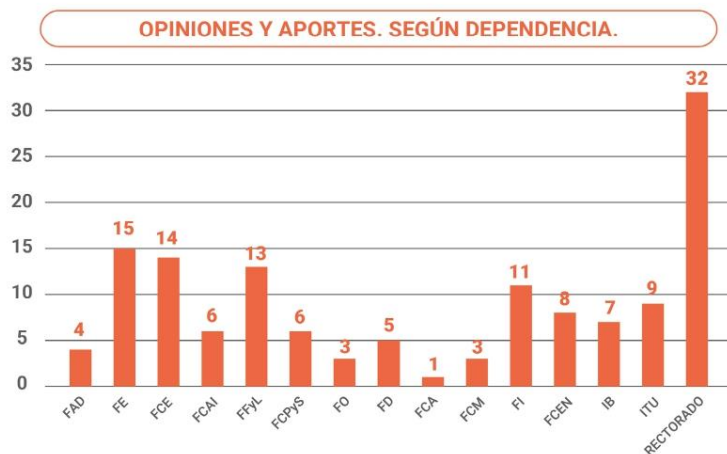
- Asimismo, el capítulo de empleo y producción fue expuesto por el Instituto de Trabajo y Producción (ITP). Eugenia Martín, Valentina Ledda y Belén Paz fueron presentando la situación del empleo teniendo en cuenta sectores productivos, distribución territorial, etaria y por género.

- Para completar el análisis y como un sector que muestra dinamismo, se expuso los resultados del estudio del Observatorio Industrial de Mendoza sobre Industrias creativas. A su turno María Luz Marín y Luis Chiamonte contextualizaron los desafíos y oportunidades de la economía del conocimiento.

Las exposiciones fueron transmitidas simultáneamente por la plataforma Zoom y por Señal U, participando en vivo del encuentro 203 personas y 33 personas respectivamente. El video en youtube ha registrado 278 visualizaciones al cierre del presente informe.

Los aportes y opiniones de los y las asistentes se recopilaron a partir de un formulario en línea <https://bit.ly/3vbkJEE> Con ese instrumento se registró claustro y unidad académica de pertenencia, temáticas priorizadas, aportes y sugerencias.

Ese relevamiento fue respondido por 137 personas. Los aportes y sugerencias han sido muy interesantes y están siendo sistematizados e integrados a los productos de la primera jornada. A priori se puede compartir la siguiente información según ámbito de pertenencia y claustro: miembros de todas las unidades académicas e institutos estuvieron presentes e hicieron llegar sus aportes y opiniones. Según claustro la distribución fue la siguiente: de los 137 casos, 70 respuestas son de docentes, 50 de personal de apoyo, 11 egresadas y egresados y 6 estudiantes.





ANEXO I

-85-

Se puede rescatar en términos generales las percepciones y opiniones de los y las participantes en el sentido de valorar la calidad y los trabajos desarrollados por las áreas de la Universidad como así también la ponderación al espacio de compartir información y poder realizar aportes.

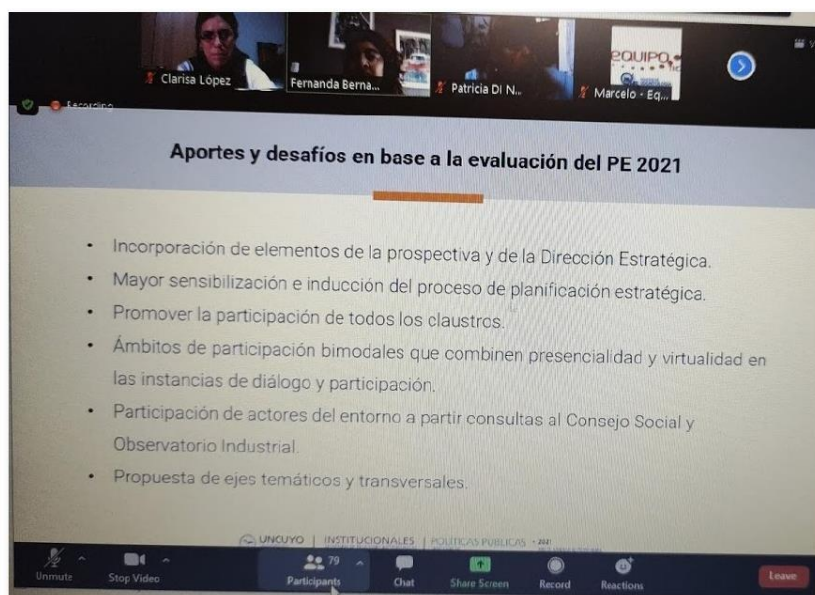
Se podrá consultar la nota de prensa del encuentro en:

<http://www.uncuyo.edu.ar/prensa/plan-estrategico-con-la-lupa-en-las-senales-del-entorno-la-uncuyo-se-proyecta-hacia-203036>

REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS CONSEJOS DIRECTIVOS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Fecha: 04 de mayo 2021
- Asistentes: 79
- Comentarios y aportes:
 - Agradecen la presencia y comprometen su participación en actividades del Plan.



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

- Fecha: 06 de mayo 2021
- Asistentes: 8
- Comentarios y aportes:
 - Apoyo y agradecimiento a la propuesta



ANEXO I

-86-

INSTITUTO BALSEIRO

► Fecha: 07 de mayo 2021

► Asistentes: 9

► Comentarios y aportes:

- Considerar la extensión territorial de la UNCuyo más allá de la Provincia de Mendoza, el IB es UNCuyo y está en la Provincia de Río Negro. En ese mismo sentido, tomar a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como socio estratégico dado la doble dependencia del IB. Consultar sectores como Invap, Arsat, NA-SA, Conicet, YTEC, etc como integrantes del mapa actores de interés de la UNCuyo.

- Comentarios y aclaraciones sobre la prospectiva dentro del proceso de planificación estratégica.

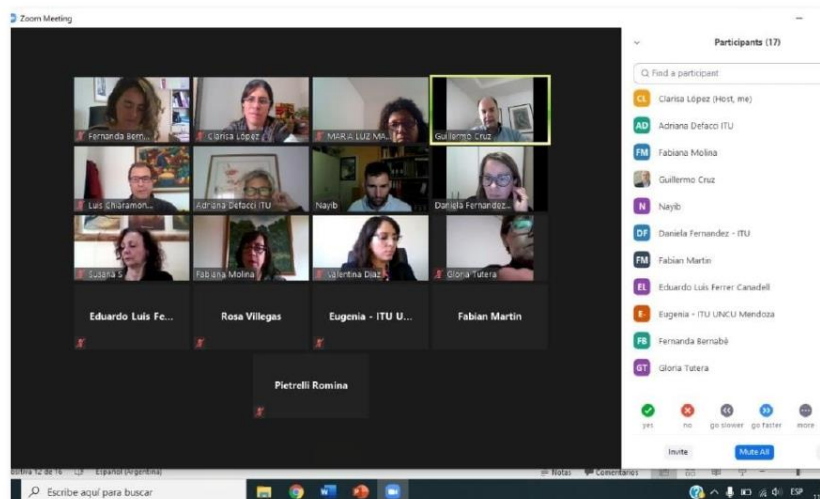
INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO

► Fecha: 11 de mayo 2021

► Asistentes: 17

► Comentarios y aportes:

- Apoyo a la propuesta y agradecimientos.
- Poner en relevancia al pre grado y la articulación con la oferta de la Universidad.



FACULTAD DE INGENIERÍA

► Fecha: 11 de mayo 2021

► Asistentes: 8

► Comentarios y aportes:

- Agradecen la recorrida por las UUAA.
- Señalan la necesidad de discutir la acreditación intermedia como una demanda planteada en CONFEDI por el Ministerio de Educación. Plantean el interrogante de cómo articular con ITU.

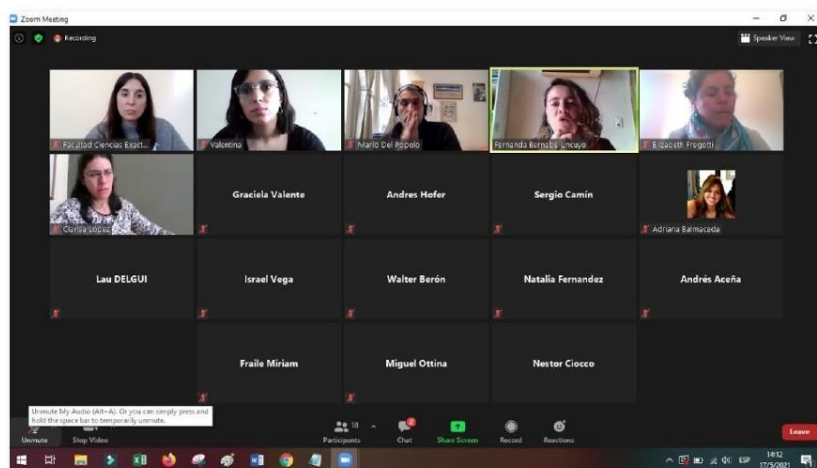


ANEXO I

-87-

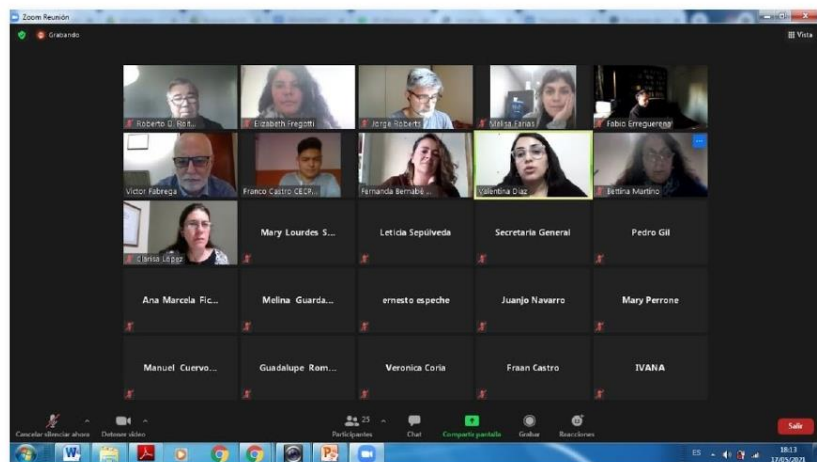
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

- Fecha: 17 de mayo 2021
- Asistentes: 18
- Comentarios y aportes:
 - Es importante trabajar fuertemente los indicadores actuales y los propuestos (hacia 2030) porque constituyen la única forma de hacer un seguimiento de los planes estratégicos.



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- Fecha: 17 de mayo 2021
- Asistentes: 24
- Comentarios y aportes:
 - "Muy interesante el tema. Hoy he tenido bastante información, pero me falta para hacer una sugerencia interesante. Gracias." (no docente)



◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



ANEXO I

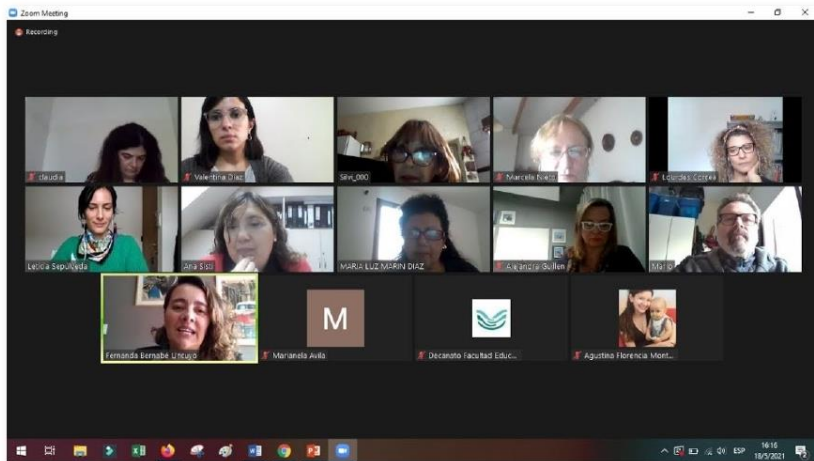
-88-

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Fecha: 18 de mayo 2021
- Asistentes: 12
- Comentarios y aportes:
 - "Agradezco la presentación, muy aclaradora. En nuestra facultad hay gran expectativa e intenciones de participar por parte de todos los claustros."

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Fecha: 18 de mayo 2021
- Asistentes: 10
- Comentarios y aportes:
 - Una Universidad que ayude a los sectores de la sociedad de bajos recursos, en su inclusión y apoyo para lograr que completen sus estudios universitarios.
 - Respecto de la Inclusión de Género que sea en un marco de respeto mutuo para el que esté de acuerdo o no, siempre cumpliendo con las normativas nacionales que se dicten dentro de la coyuntura.
 - *"Una instancia que requiere la participación, mi aporte es colaborar en poder garantizar la efectiva presencia en este caso con estudiantes; es importante pensar en encuentros con estudiantes con discapacidad, cuando se diseñe el Plan. pensarlo también en lectura fácil es decir accesible para toda la comunidad universitaria; incorporar en los plenarios y si es posible en los trabajos de comisiones también Interpretes en Lengua de Señas para sostener la accesibilidad."(Estudiante)*



FACULTAD DE DERECHO

- Fecha: 27 de mayo 2021
- Asistentes: 16
- Comentarios y aportes:
 - Me parece una propuesta inclusiva efectuada por la universidad con intervención de actores internos y externos, tanto en la enseñanza, investigación y extensión, con miras a

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II



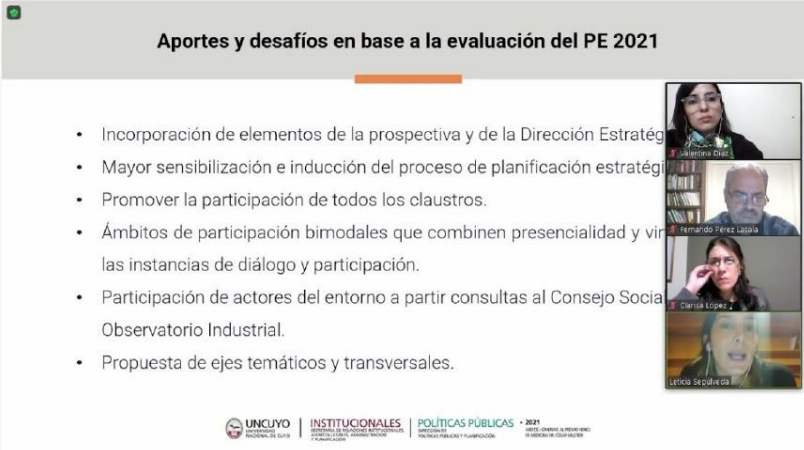
ANEXO I

-89-

- formular un plan sustentable en el tiempo.
- Proponen a futuro, buscar otras metodologías que superen al FODA.

Aportes y desafíos en base a la evaluación del PE 2021

- Incorporación de elementos de la prospectiva y de la Dirección Estratégica.
- Mayor sensibilización e inducción del proceso de planificación estratégica.
- Promover la participación de todos los claustros.
- Ámbitos de participación bimodales que combinen presencialidad y virtualidad en las instancias de diálogo y participación.
- Participación de actores del entorno a partir consultas al Consejo Social y al Observatorio Industrial.
- Propuesta de ejes temáticos y transversales.

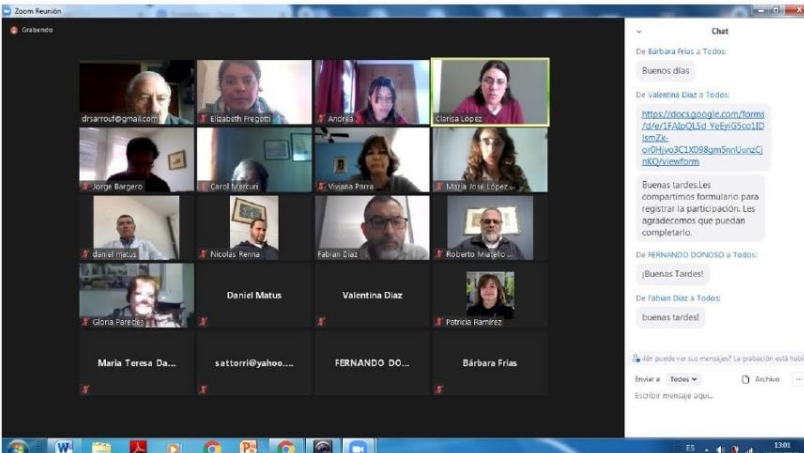


FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Fecha: 03 de junio 2021
- Asistentes: 13

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- Fecha: 11 de junio 2021
- Asistentes: 20
- Comentarios y aportes:
 - Incorporar al plan la acreditación de carreras.
 - Necesidad de identificar carreras prioritarias (como será el caso de la Enfermería que actualmente no está creada y no cuenta con recursos propios)






ANEXO I

-90-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Fecha: 22 de junio 2021
- Asistentes: 11
- Comentarios y aportes:
 - Me pareció muy interesante el trabajo realizado, rescato ese relevamiento que han realizado y la formación de comisiones (estudiante).
 - Se agradece la divulgación y que se incentive la participación de todos los claustros.
 - Se deberá tener en cuenta el mercado laboral, para saber cómo cambiará en los próximos 10 años. Aplica un análisis prospectivo del mercado del trabajo.
 - El plan (como los planes de estudio) debería ser dinámico y flexible, ya que la demanda de profesionales y las competencias en las que son formados, cambia muy rápido y requiere ser revisada periódicamente.



ANEXO I

-91-

GUÍA E INSTRUMENTO DE REGISTRO PARA EL TRABAJO EN COMISIONES TEMÁTICAS

COMISIONES TEMÁTICAS

El desarrollo de los talleres en comisión se realiza durante el momento de análisis situacional (¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?). Este momento, consiste en generar ámbitos de reflexión que contribuyan a construir un diagnóstico compartido por los actores de la comunidad universitaria y en base a esa situación advertida, imaginar estrategias que aporten a lograr la universidad que deseamos al 2030.

Ese momento contará con información de base que servirá para enmarcar, contextualizar y sobre la cual se sustenten las acciones a priorizar en el momento de formulación del plan.

La organización del análisis y reflexión se propone a partir de "Ejes temáticos" que replican las funciones sustantivas y de apoyo de la universidad:

- Enseñanza
- Investigación
- Vinculación y Transferencia
- Extensión
- Bienestar de la comunidad
- Internacionalización
- Gestión institucional

Es por ello que la recolección y sistematización de datos, indicadores y documentos se realiza siguiendo el criterio de ejes temáticos, con el objetivo de constituirse en información de base para introducir y dar sustento mediante evidencias para las discusiones en comisiones. Al mismo tiempo, se ha advertido una serie de valores y acciones en las que la UNCUIYO viene trabajando y que en algunos casos coinciden con recomendaciones de organismos regionales e internacionales. Se propone dentro de cada eje temático enriquecer el análisis y la reflexión a partir de los siguientes ejes transversales:

- Equidad de género, diversidad e interculturalidad
- Desarrollo territorial
- Proyección social
- Sustentabilidad
- Innovación
- Articulación intra e interinstitucional

Los y las coordinadoras por eje establecerán la cantidad de reuniones a convocar. El temario de las convocatorias será coordinado con el equipo de Coordinación General del Plan.

Asimismo, se prevé la convocatoria de reuniones en las que participen dos o más comisiones de ejes temáticos si los temas a tratar así lo requieran y de modo de promover o potenciar el trabajo articulado y las visiones compartidas.

El producto de cada reunión de comisión será un listado de los y las participantes identificando su ámbito de representación y claustro, la identificación del tema o conjunto de temas abordados y un listado de sentencias o enunciados identificados como Fortalezas, Debilidades y Estrategias propuestas.



ANEXO I

-92-

El equipo de Coordinación Ampliada del Plan integrará la información y elaborará las matrices FODA como un esbozo de futuras estrategias.

INSUMOS PARA EL TRABAJO EN COMISIONES

1. Informes diagnósticos por eje temático:

Consiste en un documento que reúne información relevante sobre cada eje temático a partir de los siguientes insumos:

Indicadores y procesos relevantes identificados para el seguimiento del PE UNCUIYO 2021, presentados en informes de Asamblea Universitaria.

Recomendaciones de la Evaluación Externa.

Postulados y recomendaciones de la CRES 2018.

2. Documentos, informes e indicadores del entorno que podrán ser insumo para caracterizar e identificar tendencias o estímulos del contexto:

Estos recursos están disponibles en <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/plan-estrategico-2030> Recuerden que tienen activos sus usuarios de Quipu para consultar indicadores. Todos estos insumos podrán ser consultados por sus miembros o bien presentado en alguna de sus partes en el momento de ubicación temática según el tema a abordar en cada encuentro.

Asimismo se sugiere contar con el insumo de lo elaborado en el primer encuentro plenario en clave de Oportunidades y Amenazas.

3. Instrumentos para el registro de los resultados.

Planillas en formato digital para el registro de la participación de cada encuentro de comisión. Guías de trabajo y documentos modelo en formato digital para la sistematización de las reflexiones en clave de F, D y estrategias propuestas por eje.

4. Listado de referentes de las Unidades Académicas e Institutos designados para formar parte de las comisiones.

ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES POR EJE TEMÁTICO

Las comisiones serán coordinadas por personal de gestión de la Secretaría afín. Se identifican dos roles dentro de la coordinación a los fines de facilitar el desempeño y la dinámica de trabajo:

- *Un/una coordinadora* quien moderará y guiará la dinámica.

- *Un/una asistente de coordinación* quien realizará las invitaciones a los miembros de la comisión, informará el temario, registrará los comentarios y productos de la dinámica y volcará la información a los instrumentos predeterminados.

En cada encuentro de la comisión temática serán convocados al menos:



ANEXO I

-93-

- Personal de gestión de rectorado afín a la temática.
 - Los y las referentes designados por las unidades académicas e institutos en cada eje temático.
 - Miembros de las comisiones afines del Consejo Superior.
- Serán invitados además otros actores institucionales y miembros de la comunidad cuando el tema a tratar así lo requiera.

La conformación de la comisión podrá variar en función de las personas convocadas, pero deberá asegurar la representación de las unidades académicas e instituto en cada sesión.

El propósito es contar con la participación de multiplicidad de actores institucionales, que reflexionen desde su ámbito de experticia, llevando la voz de las Unidades Académicas, pero mirando a la Universidad como un todo.

La dinámica de los encuentros de las comisiones será llevada a cabo por los y las coordinadoras de comisión. Desde esa coordinación se propondrá, si así lo consideran oportuno, invitados o especialistas que aporten al diálogo.

El ejercicio que se propone en las comisiones consiste en: Analizar fortalezas y debilidades de la UNCUIYO en relación a la temática que se aborde en los encuentros, teniendo en cuenta las tendencias y desafíos o estímulos del entorno. Se sugiere para el trabajo en comisiones el desarrollo del encuentro en los siguientes momentos:

MOMENTO 0:

CONVOCATORIA E INDUCCIÓN AL TRABAJO EN COMISIÓN

Invitación al encuentro de la comisión, señalando día, hora, duración estimada y tema del encuentro. Se sugiere en esa oportunidad compartir información por mail: diagnóstico del eje temático, links a informes y material abordados en la primera y segunda jornada del Plan Estratégico <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/plan-estrategico-2030>

MOMENTO 1:

UBICACIÓN TEMÁTICA Y HOJA DE RUTA

Se expondrá brevemente los momentos previstos para el trabajo en comisión de ese día de manera de anticipar y enmarcar expectativas.

Posteriormente se introducirá el tema a tratar en esa jornada a partir de una breve exposición de tendencias y desafíos en relación a ese tema (temáticas abordadas en la primera y segunda jornada) e información de base contenida en los diagnósticos interno que contribuyan a situar la problemática. O bien, puede proponerse la exposición de un o una especialista en la temática que enmarque y proponga interrogantes para luego abordarse en la mesa de trabajo. Tiempo estimado 30 minutos.

MOMENTO 2:

FACTORES QUE FACILITAN O DIFICULTAN EL DESARROLLO DEL EJE

En este segundo momento se abre la participación y proponemos un mecanismo de participación simultáneo: por un lado, un archivo compartido donde los y las participantes puedan plasmar su opinión por escrito; y por otro mediante el uso de la palabra para escucharnos e



ANEXO I

-94-

interactuar entre los miembros de la comisión. Se irá otorgando la palabra a cada integrante para que realice sus comentarios, impresiones y aportes (sugerimos establecer y comunicar un tiempo para las intervenciones de manera de facilitar el uso de la palabra).

El objeto de este momento es reflexionar y discutir: frente a estos estímulos del entorno y tendencias en Educación Superior, qué capacidades tiene o ha desarrollado la UNCUYO y debemos profundizar para favorecer el desarrollo del eje (FORTALEZAS)
¿Cuáles son las limitaciones, barreras, vulnerabilidades, dificultades? (DEBILIDADES)

¿Qué hacemos bien y debemos profundizar? (ESTRATEGIAS)

¿Qué deberíamos comenzar a hacer? (ESTRATEGIAS)

Durante este momento se publicará un archivo compartido para ir registrando las Fortalezas, Debilidades y Estrategias propuestas.

Paralelamente se irá distribuyendo el uso de la palabra bajo la premisa de responder a los interrogantes planteados, siempre haciendo foco en la universidad como objeto de análisis para superar visiones compartimentadas que se centren en una u otra UUAA.

Tiempo estimado: 90 minutos.

MOMENTO 3:

CIERRE

Se hace un balance de la jornada rescatando algunos aspectos relevantes.

Queda abierto el archivo compartido hasta el final del día para ir recopilando aportes que surjan más allá del horario del taller.



ANEXO I
-95-



**REGISTRO DE RESULTADOS DEL TRABAJO
EN COMISIONES TEMÁTICAS**

Eje temático:	
Tema/s del encuentro:	
Día y hora:	

1. Convocatoria

Relaten brevemente cómo se realizó la convocatoria y a qué actores institucionales se convocó. Asimismo, señalen qué tipo de material se incluyó en la convocatoria.

2. Participantes

Nombre y Apellido	Unidad Académica, Instituto, Área, organismo al que pertenece	Claustro	Correo electrónico

3. Desarrollo de la actividad

FORTALEZAS

¿Qué capacidades tiene o ha desarrollado la UNCUYO y debemos profundizar para favorecer el desarrollo del eje?

DEBILIDADES

¿Cuáles son las limitaciones, barreras, vulnerabilidades, dificultades?

PROPUESTAS:

Estrategias, acciones para potenciar las fortalezas, aprovechar oportunidades y/o para atender debilidades, obstáculos.



ANEXO I

-96-

4. Grabación de la reunión:

Por favor coloquen el enlace del video de la reunión o bien compartan el archivo con:
planificacion@uncu.edu.ar

5. Comentarios y aportes:

5.1 En relación a la metodología, tiempos y temas:

A continuación, registren los comentarios y aportes que desde la coordinación del eje consideren en relación a: la metodología, tiempos estimados, necesidad de profundizar otros temas, de generar encuentros con otros ejes, etc.

5.2 Al eje temático

Si disponen de información, documentos desde la Secretaría, o bien los y las participantes les hayan hecho llegar material por favor incorporen en este punto así vamos construyendo un repositorio de material, aportes y rescatando la memoria institucional que hay en relación al eje.



ANEXO I

-97-

DETALLE DE LAS REUNIONES DE COMISIONES Y JORNADAS

ABRIL

Martes 27 de abril

- 1º Jornada en el marco de la elaboración del Plan Estratégico "El Futuro de la Educación Superior".
- Participantes: 482

MAYO

Jueves 20 de mayo

- 2º Jornada en el marco de la elaboración del Plan Estratégico "Las señales del entorno".
- Participantes: 236

JUNIO

Viernes 4 de junio

- Eje Enseñanza.
- Convocatoria a Secretarios/as Académicas.
- Participantes: 15

Lunes 14 de junio

- Eje Enseñanza.
- Competencias digitales docentes CUTE. Decanos/as
- Participantes: 15

Viernes 18 de junio

- Eje Enseñanza.
- Secretarios/as Académicas. Competencias digitales docentes CUTE.
- Participantes: 15

Martes 22 de junio

- Eje Enseñanza.
- Docentes capacitados SIED. Competencias digitales docentes CUTE.
- Participantes: 150

Jueves 24 de junio

- Eje enseñanza.
- Docentes abierto. Competencias digitales docentes CUTE.
- Participantes: 250

Martes 29 de junio

- Comisión de Investigación, Vinculación y transferencia.
- Participantes: 44

Miércoles 30 de junio

- Comisión enseñanza y comité de planificación de las Unidades Académicas.
- Participantes: 70



ANEXO I

-98-

JULIO

Jueves 1 de Julio

► Comisión de Vinculación.

Participantes: 42

Martes 6 de Julio

► Comisión de Bienestar.

Participantes: 53

► Comisión de Enseñanza:

Direcciones de Secretaría Académica y referentes de las Unidades Académicas.

Participantes: 200

Miércoles 7 de Julio

► Comisión de enseñanza.

Encuentro de referentes.

Participantes: 14

► Comisión de Gestión Institucional.

Participantes: 38

► Comisión de Internacionalización.

Reconocimiento y dobles títulos.

Participantes: 30

Martes 27 de Julio

► Subcomisión de Comunicación.

Actividad presencial en el CICUNC (Cilindro norte).

Participantes: 16

Jueves 29 de Julio

► Comisión de Internacionalización del currículo.

Participantes: 34

► 3º jornada en el marco de la elaboración del Plan Estratégico:

Expectativas y demandas a la Universidad. Resultados de la consulta realizada a la comunidad universitaria.

Participantes: 194

AGOSTO

Martes 3 de agosto

► Comisión de Posgrado.

Participantes: 63

Martes 10 de agosto

► Comisión de Gestión institucional 10 hs. Charla plenaria "Innovación y tendencias en la gestión institucional" Conferencia a cargo de Concepción Campos Acuña.

Participantes: 55

► 2da Jornada de reflexión "El CICUNC hacia el PE2030"

¿Cómo será la comunicación en diez años? 9:30 hs.

Participantes: 54



ANEXO I

-99-

Miércoles 11 de agosto

► **Comisión de Internacionalización: Movilidad académica.**

Participantes: 29

► **Comisión de Extensión.**

Participantes: 48

Jueves 12 de agosto

► **Jornada intercomisiones: "Género y diversidad. Avances y desafíos".**

Participantes: 45

Viernes 13 de agosto

► **Comisión de Extensión.**

Participantes: 34

► **Comisión de Discapacidad 10 hs.**

Participantes: 29

Jueves 19 de agosto

► **Comisión de Investigación, Vinculación y transferencia: Sistema de CyT**

Participantes: 60

► **Comisión de Gestión Institucional.**

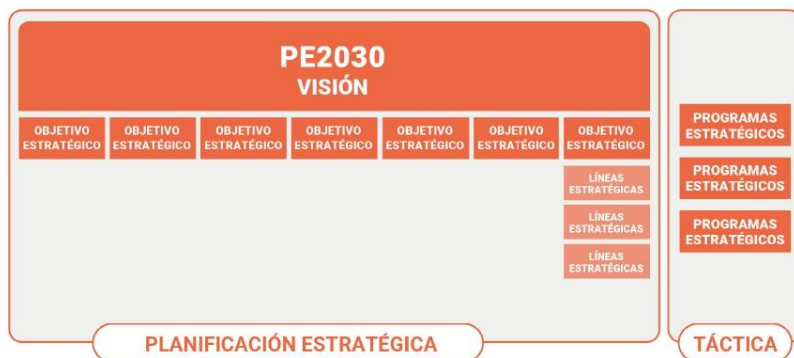
Participantes: 37



ANEXO I -100-

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO UNCUIYO 2030

Según niveles de planificación



La articulación de los diferentes niveles de la planeación implica un esquema que integra la planificación estratégica, táctica y operativa. A cada uno de estos niveles se asocian diferentes instrumentos de planificación que permiten estructurar de una manera lógica el trabajo institucional, dentro de estos instrumentos encontramos los siguientes:

- Plan Estratégico
- Programas
- Proyectos

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El primer nivel de la planeación es denominado Planeación Estratégica. Es una herramienta que se utiliza en la gestión y que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno a las actividades sustantivas y de apoyo de las instituciones. Cumple la función de guiar el camino que se debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la función institucional. Desde un punto metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas. (Armijo, 2011).

Cabe mencionar que de acuerdo a la propuesta metodológica presentada en el Consejo Superior el 23 de agosto de 2020, en la presente edición del Plan Estratégico de la UNCUIYO, se prevé avanzar en un nivel más operativo de la planificación estratégica, formulando programas estratégicos, identificando indicadores y actores institucionales involucrados en esas iniciativas y que reúnan ciertas orientaciones que se desagregan más abajo.

Por tanto, la estructura propuesta para el Plan es la siguiente:

► Visión:

Redefinirla y actualizarla en función de los resultados de la encuesta, los ejes transversales, los resultados del trabajo en comisiones y los tres plenarios.



ANEXO I

-101-

► Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos deben señalar la orientación general de la política para los próximos 10 años, indicando los principios consensuados por la comunidad universitaria en materia de: enseñanza, investigación, vinculación, extensión, gestión institucional, bienestar de la comunidad universitaria e internacionalización.

Se sugiere redactarlos en términos de grandes marcos generales y orientadores como directrices de las políticas.

Se propone la formulación de un objetivo estratégico por eje temático, redactado con verbos en infinitivo.

► Líneas estratégicas:

Las líneas estratégicas representan pautas orientadoras sobre cursos de acción que se encaminen al logro de Objetivos Estratégicos. Es decir, son las estrategias que reconoce la institución para cumplir sus objetivos.

Se proponen 3 por objetivo estratégico.

Los insumos para la identificación y redacción de líneas estratégicas serán:

- La revisión crítica de los Agrupamientos del Plan Estratégico 2021.
- Los resultados de la sistematización de los FODA por eje temático.

Este ejercicio implica priorizar campos de acción clave para lograr los objetivos. Las líneas estratégicas deberán ser concretas, coherentes y pertinentes al Objetivo Estratégico. Se sugiere evitar la imprecisión, la recurrencia y el solapamiento de ideas en el mismo sentido. La redacción de las líneas estratégicas se propone en sustantivos (verbos sustantivados: desarrollo, actualización, generación, diseño, promoción, fortalecimiento, etc.)

PLANIFICACIÓN TÁCTICA

► Programas Estratégicos:

El nivel táctico ocupa el segundo nivel en el esquema de planificación y toma como referencia principal las orientaciones definidas en las líneas estratégicas.

Este nivel de planificación se caracteriza por definir cómo se llevarán a cabo los objetivos estratégicos, identificando: acciones, actores institucionales involucrados, resultados esperados, indicadores de seguimiento y evaluación.

Cráterios de priorización:

- Aquellos Programas preexistentes de carácter trasversal a todas las Unidades Académicas e Institutos, centralizados con financiamiento.
- Nuevos Programas que abordan temas prioritarios o estratégicos que contribuyen al desarrollo de la institución y son definidos por el Rector de acuerdo a sus atribuciones. Este tipo de planes especifican objetivos, metas, líneas de acción relativas a las temáticas abordadas en el programa. (Programas Estratégicos Especiales)
- Nuevos Programas transversales que respondan a problemáticas comunes identificadas (Por ejemplo: aporte a la política pública, género, sistemas de información, agilización de procesos administrativos, salud). (Programas Estratégicos Transversales)



ANEXO I -102-

Estructura propuesta de Programa:

PROGRAMA ESTRATEGICO
Encuadre a Línea (s) estratégica (s)
Encuadre a ODS
Problema/s abordado/s
Estrategias/acciones
Indicadores de seguimiento e impacto (Reporte anual)
Resultados esperados
Área/s responsable
Articulación

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

En la presente edición del Plan Estratégico UNCUIYO 2030, se avanzará en su formulación hasta el nivel táctico. Asimismo, resulta beneficioso que el ejercicio de planificación motivado por el Plan genere ámbitos en los que se acuerden voluntades para continuar el proceso de planificación de programas y proyectos asociados a la gestión cotidiana de las áreas y secretarías de la universidad.

Sugerimos que esos esfuerzos de planificación se registren y constituyan un "Plan de Acción" en el marco del PE UNCUIYO 2030.

Anualmente se prevé presentar un Plan de Acción enmarcado en el Plan Estratégico.





ANEXO I
-103-

PLAN ESTRATÉGICO 2030 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO		FORMULARIO PROGRAMA ESTRATÉGICO
1. DATOS DEL PROGRAMA Los Programas estratégicos corresponden al nivel táctico en el esquema de planificación y toma como referencia principal las orientaciones definidas en las líneas estratégicas del PE2030.		
Denominación del programa Estratégico (PE 2030)		
Objetivo estratégico al que responde		
Encuadre a Línea (s) estratégica (s) Consigne la línea estratégica a la/as cuál/es contribuirán los resultados del Programa. Si es más de uno, consigne en orden de importancia a cuál de ellos aportará en mayor medida.		
Objetivo de Desarrollo Sustentable en el que se enmarca el Programa   		
Encuadre a los ejes transversales: (Identifique al menos 3 ejes transversales en los que el Programa Estratégico tiene incidencia. Sugerimos visualizar el glosario al final de este documento.) ► Equidad de género, diversidad e interculturalidad. ► Desarrollo Territorial. ► Proyección social. ► Innovación. ► Sostenibilidad. ► Articulación intra e interinstitucional.		



ANEXO I

-104-

Resumen del contenido (Sintetiza los aspectos relevantes del Programa en una descripción sintética que permita apreciar: ► Problemáticas abordadas en el marco del análisis situacional ► Objetivos ► Destinatarios ► Resultados esperados ► Proyectos o programas vigentes o iniciativas futuras Extensión sugerida media carilla)												
Organismo responsable de la ejecución del Programa Estratégico (Consignar la Secretaría/Área/ responsable de la formulación, ejecución y seguimiento del Programa)												
Articulación: (Consignar otras Secretarías/Áreas/Organismos/Unidades Académicas o Institutos con los cuales se ejecute el Programa)												
2. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO (En este apartado se describen todos los aspectos que son considerados relevantes en la elaboración de programas en el marco de la operativización del Plan Estratégico 2030 de la UNCUIYO).												
2.1. Justificación del Programa (En base al diagnóstico realizado en el momento de análisis situacional se requiere describir brevemente la problemática y/o debilidad y/o fortaleza u oportunidad a la cual este Programa responde y su relevancia estratégica)												
2.2. Objetivo del Programa												
2.2. Estrategias de intervención (Referenciar los principales proyectos y/o acciones que propone el Programa para alcanzar los objetivos y resultados)												
2.2. Resultados esperados (Definir los resultados que se pretenden alcanzar a través del Programa en términos cuantitativos y/o cualitativos.)												
3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO E IMPACTO Indicadores que den cuenta del desarrollo del objetivo del programa y no de actividades. También, tener en cuenta indicadores que den cuenta de los ejes transversales elegidos.												
<table border="1"><thead><tr><th>Indicador</th><th>Descripción</th><th>Método de medición</th><th>Periodicidad</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Indicador	Descripción	Método de medición	Periodicidad								
Indicador	Descripción	Método de medición	Periodicidad									

◀ ◀ ◀ VOLVER AL
ÍNDICE DE CONTENIDO
ANEXO II

Lic. María Fernanda BERNABÉ
Secretaría de Gestión
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo